



PERÚ

Ministerio
de Educación

Plan de Actuación de Atención Educativa en Zonas de Frontera

Noviembre 2024



Firmado digitalmente por:
CASTILLA MALLCCO Carlos
Alberto FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 21/11/2024 15:31:46-0500

Contenido

1. Presentación.....	2
1.1 Sustento de la Necesidad.....	3
2. Marco normativo.....	11
3. Articulación vertical con el PEI y horizontal con el POI.....	12
4. Objetivo Operativo	14
5. Líneas de Intervención (Indicadores de desempeño y logros esperados por año).....	14
6. Actividades Operativas Programadas en el POI (Programado / No programado / Metas físicas por año).....	17
7. Presupuesto (Financiado / No financiado / Demanda adicional por año).....	31
8. Anexos.....	38
8.1 Formato de Matriz de Plan de Actuación.....	39
8.2 Formato de ficha del indicador	51
8.3 Formato de esquema de seguimiento anual	68



1. Presentación

El Plan de Actuación de Atención Educativa en Zonas de Frontera se formula con la finalidad de buscar y brindar mejores condiciones y oportunidades para que se complete el curso oportuno de las trayectorias educativas con miras a garantizar el logro de los aprendizajes pertinentes y de calidad en las zonas de frontera, incluidas las áreas críticas de frontera (ACF)¹. El Plan de Actuación se presenta como un subproducto del Plan Operativo Institucional (POI) del Ministerio de Educación y contempla como su horizonte temporal el periodo 2025-2027, enfocando actividades operativas específicas a las características de las zonas de frontera. Para ello, determina acciones concretas y articuladas a cargo de las unidades orgánicas del Ministerio de Educación.

La Ley N° 29778, Ley marco para el desarrollo de la integración fronteriza, crea el Sistema Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza y prioriza el desarrollo de fronteras e integración fronteriza obligatoria para todo el sector público. El Decreto Supremo N° 017-2013-RE aprueba el reglamento de dicha Ley y el Decreto Supremo N° 019-2018-RE aprueba la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizas generando los objetivos a seguir multisectorialmente en lo relacionado a las zonas de frontera, así como los lineamientos y servicios a implementar. Asimismo, el Decreto Supremo N° 005-2018-RE establece las acciones de desarrollo sostenible e integración para la atención prioritaria de las áreas críticas de frontera (ACF).

De conformidad con el artículo 8 de la Ley N° 29778, constituye zona de frontera el territorio de un distrito fronterizo y, en casos convenidos por el Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza (CONADIF), con el gobierno regional respectivo, el departamento o provincia fronteriza.

El Ministerio de Educación desarrolla, a través de este Plan de Actuación, una estrategia de atención educativa específica para las poblaciones en zonas de frontera las cuales cuentan con características diferenciadas, como el limitado acceso a vías de comunicación² y una predominancia de los modelos de educación intercultural bilingüe³. Esta estrategia de atención educativa responde al Decreto Supremo N° 006-2016-MINEDU que aprueba la Política Sectorial de Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe donde se plantean los aspectos generales sobre interculturalidad.

Las estrategias para los ámbitos rurales y urbanos difícilmente priorizan acciones en zonas de frontera, a pesar de las precarias condiciones que se presentan en diversos aspectos, entre ellos:

¹ Establecidas en el Anexo N° I que forma parte integrante del Decreto Supremo N° 005-2018-RE, Decreto Supremo que establece las acciones de desarrollo sostenible e integración para la atención prioritaria de las áreas críticas de frontera, modificado por la Resolución Ministerial N° 0139-2022-RE.

² El 13% de viviendas en zonas de frontera cuentan con Internet, 25% con un equipo de sonido o radio, 47% con una televisión a color y 69% con un teléfono celular (Censo Nacional 2017 - INEI).

³ De los 7,867 servicios educativos (ESCALE Padrón Web al 23-07-2021) en zonas de frontera, 3,573 son de educación intercultural bilingüe (ESCALE, Registro de IIEE EIB 2019).



- (i) falta de docentes para cubrir la demanda, muchos de ellos además están desmotivados, situación que se ha agravado con la pandemia del Covid19;
- (ii) poco acceso a materiales y recursos educativos;
- (iii) falta de orientaciones pedagógicas con enfoque intercultural y territorial; y falta de implementación de los modelos y estrategias de atención educativa.
- (iv) falta de infraestructura básica en los servicios educativos; y
- (v) poca o nula Gobernanza Territorial debido a las dificultades de coordinación en un contexto de poblacional dispersa y a la cual es difícil de acceder, y que impide coordinar la disposición de servicios complementarios: principalmente salud, alimentación y transporte y vías de comunicación.

En ese contexto, el Plan de Actuación de Atención Educativa en Zonas de Frontera se constituye como una herramienta clave para hacer frente a estos desafíos, a través de la articulación de esfuerzos entre los órganos, unidades orgánicas y programa nacionales del Ministerio de Educación, vinculantes al mismo.

1.1 Sustento de la Necesidad

En el Perú las zonas de frontera están presentes en 9 departamentos que limitan con nuestros países vecinos: Amazonas, Cajamarca, Loreto, Madre de Dios, Piura, Puno, Tacna, Tumbes y Ucayali. Son 29 provincias y 84 distritos ubicados en las zonas fronterizas y en donde vive una población de 1,192,675 habitantes, aproximadamente el 5% del total de la población nacional (INEI, 2017). Esta población representa una cantidad de 371,978 hogares y de 451,995 estudiantes⁴.

Los distritos fronterizos cuentan con presencia de población indígena u originaria: se han llegado a identificar 39 pueblos indígenas u originarios del total de 55 definidos por la Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios (BDPI) del Ministerio de Cultura. Se estima que 19.64% de dicha población vive en zonas de frontera; es decir, 277,507 personas pertenecientes a pueblos indígenas, siendo 49% mujeres y 51% varones. Asimismo, en los distritos de frontera 160,011 habitantes mayores de 3 años tienen como lengua materna alguna lengua indígena u originaria.

La tasa de analfabetismo en el grupo de personas de 15 años a más cuya lengua materna es una lengua nativa es mucho mayor que la de aquellas personas que su lengua es el castellano, en ambos ámbitos, urbano y rural (ver cuadro N° 01).

CUADRO N° 01 - Tasa de analfabetismo de la población de 15 años a más edad por lengua materna aprendida en la niñez, según área de residencia, 2020

Total	2020
Urbana	
Castellano	2.4%

⁴ Censo Nacional 2017 - INEI



Total	2020
Lengua Nativa	11.1%
Rural	
Castellano	10.2%
Lengua nativa	19.8%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares 2020.

En ámbitos de alta dispersión como las zonas de frontera donde la población aún carece de acceso a los servicios básicos: solo 43% de viviendas tiene acceso a red pública de desagüe o pozo séptico, solo 63% de viviendas cuentan con acceso adecuado a red pública o pilón de agua y el acceso al alumbrado por red pública llega al 75%⁵. La brecha digital existente es mayor por las limitaciones de conectividad que existen: el 13% de viviendas cuentan con Internet, 25% con un equipo de sonido o radio, 47% con una televisión a color y 69% con un teléfono celular⁶.

Brindar servicios educativos en zonas de frontera presenta un conjunto de retos que tiende a afectar críticamente su calidad. La desnutrición crónica afecta al 20% de los niños menores de 5 años (mucho mayor al promedio nacional de 12%), la anemia al 40% de los niños menores de 3 años y la anemia en gestantes al 21% de las futuras madres⁷. Asimismo, 17 de los 84 distritos de frontera tienen en promedio el 58% de su población con pobreza monetaria, son zonas escasamente pobladas y alejadas de centros urbanos.

Para contextualizar la información y su relación con las zonas de frontera y las áreas críticas de frontera, es necesario considerar los datos de la distribución geográfica y educativa de las poblaciones involucradas (ver cuadro N° 02).

CUADRO N° 02 - Zonas de frontera y área crítica de frontera

Datos generales	Total Zonas de Frontera	Área Crítica de Frontera
Provincias	29	12
Distritos	84	22
Centros Poblados	5,724	1,062
Estudiantes	481,425	82,631
Docentes	31,638	5,326
Locales	5,120	1,343
Servicios Educativos	7,971	1,861
Servicios con modelo EIB	3,568	960

Fuente: Equipo de Gestión de Espacios Intergubernamentales y Articulación Territorial – DIRI MINEDU.

El análisis que se puede deducir de la información del cuadro anterior es el siguiente:

⁵ Censo Nacional 2017 - INEI

⁶ Censo Nacional 2017 - INEI

⁷ Instituto Nacional de Salud, 2018



- **Provincias y Distritos:** De las 29 provincias fronterizas, 12 se encuentran en áreas críticas, con 22 distritos de un total de 84 en esas áreas críticas.
- **Centros Poblados:** De los 5,724 centros poblados en la región fronteriza, 1,062 están en áreas críticas.
- **Estudiantes y Docentes:** De los 481,425 estudiantes en las zonas fronterizas, 82,631 (aproximadamente 17%) están en áreas críticas, atendidos por 5,326 docentes de un total de 31,638.
- **Locales y Servicios Educativos:** En las zonas fronterizas hay 5,120 locales educativos, de los cuales 1,343 (26%) están en áreas críticas, mientras que, de los 7,971 servicios educativos, 1,861 (23%) se encuentran en áreas críticas.
- **Servicios con Modelo EIB:** De los 3,568 servicios con el modelo de Educación Intercultural Bilingüe (EIB) en la frontera, 960 (27%) están en áreas críticas.

Esto indica que las áreas críticas de frontera representan una proporción significativa del total de infraestructura y servicios educativos en las zonas de frontera, reflejando una concentración de necesidades y desafíos específicos en estas áreas.

El nivel educativo en las zonas de frontera es considerablemente limitado, y esta situación se agrava aún más en las áreas críticas de frontera, según se puede apreciar en los siguientes cuadros.

La educación pública como la privada está menos disponible en las áreas más vulnerables y alejadas de la frontera. La educación pública domina con 422,243 estudiantes, pero en las áreas críticas de frontera, esta cifra se reduce drásticamente a 81,865 estudiantes. La educación privada también disminuye de 59,182 estudiantes en toda la frontera a solo 766 en las áreas críticas.

CUADRO Nº 03 - Total Frontera, servicios educativos por tipo de gestión

Tipo de Gestión	Estudiantes	Docentes	Servicios	Locales
Privada	59,182	3,941	589	364
Rural	1,292	130	39	34
Urbana	57,890	3,811	550	330
Pública	422,243	27,697	7,382	4,755
Rural	191,683	15,412	6,165	4,165
Urbana	230,560	12,285	1,217	590

Fuente: ESCALE- Padrón Web al 04-07-2024 y Censo 2023

El cuadro Nº 03 evidencia la distribución de servicios educativos en zonas de frontera, destacando que la gestión pública, con 7,382 servicios y 27,697 docentes para 422,243 estudiantes, tiene una mayor presencia, especialmente en áreas rurales (6,165 servicios), donde atiende a poblaciones dispersas y con menores recursos. La gestión privada, por su parte, cuenta con 589 servicios y 3,941 docentes para 59,182 estudiantes, concentrándose principalmente en áreas urbanas (550 servicios), lo que refleja una menor cobertura en contextos rurales.



CUADRO N° 04 - Área Crítica de Frontera, servicios educativos por tipo de gestión

Tipo de Gestión	Estudiantes	Docentes	Servicios	Locales
Privada	766	69	22	19
Rural	648	58	19	17
Urbana	118	11	3	2
Pública	81,865	5,257	1,839	1,323
Rural	71,076	4,711	1,785	1,286
Urbana	10,789	546	54	37

Fuente: ESCALE- Padrón Web al 04-07-2024 y Censo 2023

El cuadro N° 04 muestra que en áreas críticas de frontera la gestión pública es predominante, con 1,839 servicios y 5,257 docentes que atienden a 81,865 estudiantes, concentrándose en zonas rurales (71,076 estudiantes en 1,785 servicios). En contraste, la gestión privada tiene una cobertura limitada, con solo 22 servicios y 69 docentes para 766 estudiantes, también mayoritariamente en áreas rurales.

En cuanto a los servicios educativos por niveles, hay una notable falta de acceso a la educación en las áreas críticas, especialmente en niveles educativos que requieren más recursos o infraestructuras especializadas.

CUADRO N° 05 - Total Frontera, Nivel Educativo

Nivel:	Estudiantes	Docentes	Servicios
Básica Alternativa	11,201	758	138
Básica Especial	768	152	40
Básica Regular (sin PRONOEI)	428,172	28,718	7,633
Superior No Universitaria	25,861	1,447	69
Técnico-Productiva	15,423	563	91

Fuente: ESCALE- Padrón Web al 04-07-2024 y Censo 2023

El cuadro N° 05 presenta la distribución de estudiantes, docentes y servicios educativos en zonas de frontera según el nivel educativo. La Educación Básica Regular (sin PRONOEI) es el nivel con mayor cobertura, atendiendo a 428,172 estudiantes con 28,718 docentes distribuidos en 7,633 servicios. Le sigue el nivel de Educación Superior No Universitaria con 25,861 estudiantes, 1,447 docentes y 69 servicios, y el nivel Técnico-Productivo con 15,423 estudiantes, 563 docentes y 91 servicios. En comparación, la Educación Básica Alternativa y la Básica Especial presentan menores cifras, con 11,201 y 768 estudiantes respectivamente, y una disponibilidad proporcionalmente reducida de docentes y servicios.



CUADRO N° 06 - Área Crítica de Frontera, por Nivel Educativo

Nivel:	Estudiantes	Docentes	Servicios
Básica Alternativa	1,141	72	18
Básica Especial	30	7	3
Básica Regular	79,350	5,120	1,847
Superior No Universitaria	1,101	96	5
Técnico-Productiva	1,009	31	8

Fuente: ESCALE- Padrón Web al 04-07-2024 y Censo 2023

El cuadro N° 06 refleja la distribución de servicios educativos en áreas críticas de frontera según nivel educativo. La Educación Básica Regular predomina en estas áreas, con 79,350 estudiantes, 5,120 docentes y 1,847 servicios, destacando su papel esencial en la cobertura educativa básica. En contraste, los otros niveles presentan cifras mucho menores: Educación Básica Alternativa cuenta con 1,141 estudiantes, 72 docentes y 18 servicios; Educación Superior No Universitaria tiene 1,101 estudiantes, 96 docentes y 5 servicios; Técnico-Productiva atiende a 1,009 estudiantes con 31 docentes en 8 servicios; y la Básica Especial es la menos representada, con solo 30 estudiantes, 7 docentes y 3 servicios.

En este contexto, la educación intercultural bilingüe (EIB), es necesaria para las comunidades indígenas, pero se encuentran extremadamente subrepresentadas en las áreas críticas de frontera, lo que limita el acceso a una educación relevante y culturalmente adecuada para estas poblaciones.

CUADRO N° 07 - Total Frontera, servicios educativos EIB por nivel

Nivel/Modalidad	Servicios EIB
CETPRO	4
EBA & EBE	12
Inicial	1,142
Inicial - PRONEI	502
Primaria	1,526
Secundaria	382
Total	3,568

Fuente: Escala- Registro de IIEE EIB 2022

El cuadro N° 07 muestra la distribución de servicios educativos de Educación Intercultural Bilingüe (EIB) en zonas de frontera, totalizando 3,568 servicios. La mayor cobertura se encuentra en el nivel Primaria con 1,526 servicios, seguida por Inicial con 1,142 servicios e Inicial - PRONOEI con 502 servicios, lo que indica un enfoque en la educación temprana y primaria para poblaciones bilingües.



En Secundaria, hay 382 servicios EIB, mientras que los niveles de Educación Básica Alternativa (EBA) y Especial (EBE) cuentan con 12 servicios, y CETPRO con solo 4.

CUADRO N° 08 - Área Crítica de Frontera, N° de servicios educativos EIB por nivel

Nivel/Modalidad	Servicios EIB
CETPRO	2
EBA & EBE	4
Inicial	309
Inicial - PRONEI	49
Primaria	499
Secundaria	97
Total	960

Fuente: Escale- Registro de IIEE EIB 2022

El cuadro N° 08 muestra que en las áreas críticas de frontera existen 960 servicios educativos de Educación Intercultural Bilingüe (EIB), con la mayor concentración en el nivel de Primaria (499 servicios), seguido por Inicial (309 servicios) y Secundaria (97 servicios). Los programas de Inicial - PRONOEI suman 49 servicios, mientras que EBA y EBE cuentan con solo 4 servicios, y CETPRO con 2.

CUADRO N° 09 - Total Frontera, N° de servicios educativos EIB por nivel

Valor	Servicios EIB
Aimara	1,791
Awajún	488
Quechua Collao	487
Kichwa	304

Fuente: Escale- Registro de IIEE EIB 2022

El cuadro N° 09 detalla el número de servicios educativos de Educación Intercultural Bilingüe (EIB) en zonas de frontera, según el idioma de enseñanza. El idioma Aimara cuenta con la mayor cantidad de servicios, totalizando 1,791, seguido de Awajún con 488 y Quechua Collao con 487 y Kichwa presenta 304 servicios.

CUADRO N° 10 - Área Crítica de Frontera, N° de servicios educativos EIB por nivel

Valor	Servicios EIB
Aimara	190
Awajún	170
Quechua Collao	146
Kichwa	93

Fuente: Escale- Registro de IIEE EIB 2022



El cuadro N° 10 muestra que en las áreas críticas de frontera existen servicios educativos de Educación Intercultural Bilingüe (EIB) distribuidos principalmente en los idiomas Aimara (190 servicios), Awajún (170 servicios), Quechua Collao (146 servicios) y Kichwa (93 servicios). Estos datos indican una presencia significativa de EIB en idiomas locales en áreas críticas de frontera, con mayor cobertura en aimara y awajún, adaptando los servicios educativos a las necesidades lingüísticas y culturales específicas de estas comunidades.

En conclusión, podemos confirmar que la situación educativa en la frontera es preocupante, pero se vuelve crítica en las áreas más alejadas y vulnerables. La reducción en estudiantes, docentes, servicios y la falta de atención a la educación intercultural bilingüe indican una necesidad urgente de políticas educativas focalizadas para estas regiones.

Las zonas fronterizas tienen problemas con la infraestructura educativa, pero esto se agudiza aún más, en áreas críticas de frontera.

CUADRO N° 11 - Total Frontera, Estado de la infraestructura – 2023

	Rural	Urbano
LL.EE. públicos	4,166	590
Estudiantes	180,169	218,118
Brecha estimada (S/.)	11,845,070,669	3,378,768,972

Fuente: DIPLAN/DIGEIE - Diciembre 2023

El cuadro N° 11 muestra el estado de la infraestructura educativa en zonas de frontera para el año 2023, diferenciando entre áreas rurales y urbanas. En el ámbito rural, existen 4,166 locales educativos públicos que atienden a 180,169 estudiantes, con una brecha estimada de infraestructura de S/ 11,845,070,669. En las zonas urbanas, hay 590 locales educativos públicos para 218,118 estudiantes, y una brecha de S/ 3,378,768,972.

CUADRO N° 12 - Área Crítica de Frontera, Estado de la infraestructura – 2023

	Rural	Urbano
LL.EE. públicos	1,287	37
Estudiantes	68,730	10,635
Brecha estimada (S/.)	3,714,223,167	200,429,438

Fuente: DIPLAN/DIGEIE - Diciembre 2023

El cuadro N° 12 presenta el estado de la infraestructura educativa en áreas críticas de frontera en 2023, diferenciando entre zonas rurales y urbanas. En el ámbito rural, existen 1,287 locales educativos públicos que atienden a 68,730 estudiantes, con una brecha estimada de S/ 3,714,223,167. En las áreas urbanas críticas, hay 37 locales educativos para 10,635 estudiantes y una brecha de S/ 200,429,438.



CUADRO N° 13 - Total Frontera, II.EE según estado de saneamiento

Estado Saneamiento Físico Legal	Rural	Urbano	
Saneado	988	319	1,307
No saneado	1,185	141	1,326
No registrado	1,993	130	2,123
Total	4,166	590	4,756

Fuente: DIPLAN/DIGEIE - Diciembre 2023 -

El cuadro N° 13 muestra el estado de saneamiento físico-legal de las instituciones educativas (II.EE) en zonas de frontera, diferenciando entre áreas rurales y urbanas. De un total de 4,756 II.EE, 1,307 están saneadas (988 en áreas rurales y 319 en urbanas), mientras que 1,326 no están saneadas (1,185 rurales y 141 urbanas). Además, 2,123 instituciones no cuentan con registro de saneamiento (1,993 en áreas rurales y 130 en urbanas).

CUADRO N° 14 - Área Crítica de Frontera, II.EE según estado de saneamiento

Estado Saneamiento Físico Legal	Rural	Urbano	
Saneado	235	16	251
No saneado	280	8	288
No registrado	772	13	785
Total	1,287	37	1,324

Fuente: DIPLAN/DIGEIE - Diciembre 2023 -

El cuadro N° 14 muestra el estado de saneamiento físico-legal de las instituciones educativas (II.EE) en áreas críticas de frontera. De un total de 1,324 II.EE, 251 están saneadas (235 en zonas rurales y 16 en urbanas), mientras que 288 no están saneadas (280 rurales y 8 urbanas). Además, 785 instituciones no tienen registro de saneamiento (772 rurales y 13 urbanas).

En consecuencia, las instituciones educativas (II.EE) en zonas de frontera enfrentan desafíos profundos, especialmente en áreas críticas de frontera, tanto en su infraestructura como en el saneamiento legal de sus terrenos. La falta de inversión es evidente: en las zonas rurales, donde las condiciones de los locales son particularmente desiguales en comparación con las áreas urbanas. A esto se suma la situación de muchas instituciones que aún no cuentan con saneamiento físico-legal o incluso con registro oficial, una realidad que afecta principalmente a las zonas rurales. Esta falta de regularización limita la posibilidad de planificar adecuadamente y de acceder a recursos para mejoras esenciales, perpetuando condiciones desfavorables para estudiantes y docentes en estas áreas.



2. Marco normativo.

- a) Ley N° 31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación.
- b) Ley N° 29778, Ley Marco para el Desarrollo de la Integración Fronteriza.
- c) Decreto Supremo N° 017-2013-RE, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29778.
- d) Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación.
- e) Decreto Supremo N° 006-2016-MINEDU, que aprueba la Política de Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe.
- f) Decreto Supremo N° 005-2018-RE, que establece las acciones de desarrollo sostenible e integración para la atención prioritaria de las áreas críticas de frontera (ACF).
- g) Decreto Supremo N° 013-2018-MINEDU, que aprueba la Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales.
- h) Decreto Supremo N° 019-2018-RE, que aprueba la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizos.
- i) Decreto Supremo N° 009-2020-MINEDU, que aprueba el “Proyecto Educativo Nacional - PEN al 2036: El Reto de la Ciudadanía Plena”.
- j) Decreto Supremo N° 103-2023-PCM, que aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- k) Decreto Supremo N° 042-2023-PCM, que aprueba la Política General de Gobierno para el presente mandato presidencial.
- l) Resolución Ministerial N° 452-2022-MINEDU, que aprueba el Lineamiento para la aplicación de la cadena de resultados en la formulación, seguimiento, evaluación, actualización y rediseño de políticas, planes y programas del Sector Educación.
- m) Resolución Ministerial N° 116-2023-MINEDU, que formaliza la aprobación del Plan Operativo Institucional – POI 2023 consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA, del Pliego 010: Ministerio de Educación.
- n) Resolución Ministerial N° 042-2023-MINEDU, que aprueba el documento denominado “Lineamiento para la formulación, seguimiento, evaluación actualización y rediseño de planes de actuación del Ministerio de Educación”.
- o) Resolución Ministerial N° 690-2023-MINEDU, que aprueba Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM al 2030 del Sector Educación.
- p) Resolución Ministerial N° 167-2024-MINEDU, que aprueba la extensión del horizonte temporal del Plan Estratégico Institucional – PEI del Ministerio de Educación al 2027; quedando denominado como “Plan Estratégico Institucional del PEI del Ministerio de Educación, período 2019 - 2027”.
- q) Resolución Viceministerial N° 014-2024-MINEDU, que aprueba, entre otros, los padrones de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior públicos.
- r) Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-017/CEPLAN/PCD, que aprueba la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.



- s) Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024/CEPLAN/PCD, que aprueba la versión actualizada de la “Guía para el Planeamiento Institucional”.

Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias, complementarias, conexas, o aquellas que las sustituyan.

3. Articulación vertical con el PEI y horizontal con el POI

El **Plan de Actuación de Atención Educativa en Zonas de Frontera** se articula verticalmente con el Plan Estratégico Institucional (PEI) del MINEDU, mediante las siguientes acciones estratégicas institucionales:

Líneas de Intervención	Acciones Estratégicas en el PEI
Estrategia para la formación inicial y en servicio, atracción, bienestar y reconocimiento docente en instituciones educativas en zonas de frontera	AEI.04.05: Estrategias efectivas para la atracción de egresados de Educación Básica, con talento, a la carrera docente y docentes a la Carrera Pública Magisterial AEI.04.08: Estrategias efectivas para el reconocimiento docente. AEI.04.09: Estrategias efectivas para fomentar el bienestar docente. AEI.04.10: Estrategias efectivas que implementen la Carrera Pública Magisterial meritocrática para docentes nombrados.
Materiales y recursos educativos pertinentes y oportunos para los estudiantes de los servicios educativos de zonas de frontera.	AEI.05.01: Programa de dotación oportuna de recursos educativos para II.EE. públicas.
Implementación de acciones con enfoque intercultural y territorial para la mejora de los aprendizajes en zona de frontera con pertinencia y calidad.	AEI.01.01 Estrategias efectivas para la implementación del Currículo Nacional de Educación Básica para la reducción de brechas en los aprendizajes de los estudiantes
Infraestructura básica mejorada de los servicios educativos de las zonas de frontera.	AEI.05.02: Intervenciones efectivas de infraestructura y equipamiento de los locales educativos en LM y en las regiones mediante convenio con Gobiernos Regionales. AEI.05.03: Asistencia Técnica efectiva en la formulación y ejecución de Proyectos de Inversión Pública prioritarios para el cierre de brechas de la infraestructura



	<p>educativa a los gobiernos subnacionales.</p> <p>AEI.05.06: Intervenciones efectivas de acondicionamiento de locales educativos.</p>
<p>Articulación territorial para contribuir con el acceso y continuidad educativa en el marco de la gobernanza educativa territorial.</p>	<p>AEI.06.06: Estrategias efectivas para la implementación de políticas y toma de decisiones con las instancias vinculadas al sector Educación.</p> <p>AEI.06.08: Estrategias efectivas para mejorar el desempeño en la gestión de las II.EE en zonas rurales.</p> <p>AEI.06.09: Estrategias efectivas para mejorar el ordenamiento territorial de las II.EE y servicios educativos.</p> <p>AEI.08.01: Estrategias efectivas para la generación de diálogo y concertación con agentes sociales por la educación.</p> <p>AEI.08.02: Alianzas estratégicas activadas con agentes mediáticos en favor de la educación de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.</p> <p>AEI.08.03: Alianzas estratégicas activadas con agentes económicos en favor de los estudiantes del sistema educativo.</p>

Asimismo, el **Plan de Actuación de Atención Educativa en Zona de Frontera** se articula horizontalmente con el Plan Operativo Institucional (POI) del MINEDU, mediante los siguientes objetivos estratégicos institucionales:

Líneas de Intervención	Objetivos Estratégicos Institucionales en el POI
<p>Estrategia para la formación inicial y en servicio, atracción, bienestar y reconocimiento docente en instituciones educativas en zonas de frontera</p>	<p>OEI.04: Fortalecer el desarrollo profesional docente.</p>
<p>Materiales y recursos educativos pertinentes y oportunos para los</p>	<p>OEI.05: Mejorar la provisión de calidad de recursos e infraestructura educativa para los estudiantes.</p>



estudiantes de los servicios educativos de zonas de frontera.	
Implementación de acciones con enfoque intercultural y territorial para la mejora de los aprendizajes en zona de frontera con pertinencia y calidad.	OEI.06: Modernizar la gestión y financiamiento institucional y del sistema educativo.
Infraestructura básica mejorada de los servicios educativos de las zonas de frontera.	OEI.06: Modernizar la gestión y financiamiento institucional y del sistema educativo.
Articulación territorial para contribuir con el acceso y continuidad educativa en el marco de la gobernanza educativa territorial.	OEI.08: Fortalecer el compromiso de los agentes sociales a favor de la educación de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos. OEI.06: Modernizar la gestión y financiamiento institucional y del sistema educativo.

4. Objetivo Operativo

Brindar mejores condiciones en la prestación de los servicios educativos en las zonas de frontera, a fin de garantizar su acceso, mejorar la práctica pedagógica y asegurar la trayectoria educativa de la población.

5. Líneas de Intervención (Indicadores de desempeño y logros esperados por año).

En el Perú, las zonas fronterizas presentan muchas necesidades y limitaciones en diversos aspectos, llámese educación, salud, transporte y demás sectores.

En el presente documento, el Ministerio de educación como Pliego 10, ha tratado de establecer prioridades con sus unidades orgánicas con la finalidad de proponer mejoras en el aspecto educativo, con estrategias específicas en estos territorios.

Las líneas de intervención del Plan de Actuación de Atención Educativa en Zonas de Frontera se han diseñado para abordar las necesidades específicas de estas áreas. Estas intervenciones se han organizado en cinco grandes grupos que responden a las problemáticas identificadas en zonas de frontera:

1. Falta de docentes para cubrir la demanda, muchos de ellos además están desmotivados, situación que se ha agravado con la pandemia del Covid19.
2. Poco acceso a materiales y recursos educativos.



3. Falta de orientaciones pedagógicas con enfoque intercultural y territorial; y falta de implementación de los modelos y estrategias de atención educativa.
4. Falta de infraestructura básica en los servicios educativos.
5. Poca o nula Gobernanza Territorial debido a las dificultades de coordinación en un contexto de poblacional dispersa y a la cual es difícil de acceder, y que impide coordinar la disposición de servicios complementarios: principalmente salud, alimentación y transporte y vías de comunicación.

Las unidades orgánicas y los Programas Nacionales del Ministerio de Educación, en cumplimiento de las funciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones del MINEDU⁸, son responsables de llevar a cabo actividades específicas en estas zonas fronterizas.

En este contexto, se presenta a continuación las líneas de intervención con sus respectivos indicadores, del Plan de Actuación de Atención Educativa en Zonas de Frontera:

Línea de intervención 01: Estrategia para la formación inicial y en servicio, atracción, bienestar y reconocimiento docente en instituciones educativas en zonas de frontera.

Líneas de Intervención	Indicadores	Logros esperados		
		2025	2026	2027
Li.01.- Estrategia para la formación inicial y en servicio, atracción, bienestar y reconocimiento docente en instituciones educativas en zonas de frontera	Número de estrategias implementadas orientadas al reconocimiento, bienestar y atracción de talento a la profesión docente en zonas de frontera.	4	4	4
	Porcentaje de docentes formadores de los IESP/EESP ubicados en zonas de frontera fortalecidos en procesos de gestión pedagógica.	29%	58%	80%
	Porcentaje de docentes ubicados en zonas de frontera matriculados que aprueban satisfactoriamente los programas de formación/estrategias formativas.	50%	50%	50%

Línea de intervención 02: Materiales y recursos educativos pertinentes y oportunos para los estudiantes de los servicios educativos de zonas de frontera.

⁸ Reglamento Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU



Líneas de Intervención	Indicadores	Logros esperados		
		2025	2026	2027
Li.02.- Materiales y recursos educativos pertinentes y oportunos para los estudiantes de los servicios educativos de zonas de frontera.	Porcentaje de materiales educativos distribuidos por el MINEDU a las UGEL de frontera de manera oportuna para el inicio del año escolar	69%	71%	73%
	Porcentaje de materiales fungibles programados para los estudiantes del nivel primaria en zona de frontera donde interviene DIGEIBIRA	100%	100%	100%
	Porcentaje de materiales fungibles programados para los estudiantes de IIEE EBR de zonas de frontera donde interviene DIGEIBIRA	15.70%	100%	100%
	Porcentaje de actores educativos de zonas de frontera que participan de acciones formativas sobre el uso y aprovechamiento de recursos tecnológicos y materiales educativos digitales con fines pedagógicos.	25%	50%	75%
	Número de asistencias técnicas para directivos y docentes de CEBA para el manejo de contenidos del aula digital EBA en zonas de frontera.	0	4	5

Línea de intervención 03: Implementación de acciones con enfoque intercultural y territorial para la mejora de los aprendizajes en zona de frontera con pertinencia y calidad.

Líneas de Intervención	Indicadores	Logros esperados		
		2025	2026	2027
Li.03.- Implementación de acciones con enfoque intercultural y territorial para la mejora de los aprendizajes en zona de frontera con pertinencia y calidad.	Porcentaje de especialistas de DRE/UGEL de zona de frontera que han recibido asistencia técnica para la implementación de las orientaciones pedagógicas.	30%	60%	80%
	Número de estudiantes que participan en los círculos de aprendizaje del Programa de Alfabetización de la Educación Básica Alternativa constituidos en zona de frontera.	916	950	980

Línea de intervención 04: Infraestructura básica mejorada de los servicios educativos de las zonas de frontera.



Líneas de Intervención	Indicadores	Logros esperados		
		2025	2026	2027
Li.04.- Infraestructura básica mejorada de los servicios educativos de las zonas de frontera.	Porcentaje de locales educativos beneficiarios del Programa de mantenimiento en zonas de frontera con la Declaración de Gastos verificada.	89.0%	89.3%	89.5%
	Número de sesiones de asistencia técnica virtual y/o presencial dirigida a responsables de mantenimiento para la mejora de su infraestructura mediante el programa de mantenimiento.	2	2	2
	Número de instituciones educativas de Secundaria con Residencia Estudiantil de zonas de frontera que mejoran condiciones de habitabilidad a través de entidades subvencionadas.	9	9	9

Línea de intervención 05: Articulación territorial para contribuir con el acceso y continuidad educativa en el marco de la gobernanza educativa territorial.

Líneas de Intervención	Indicadores	Logros esperados		
		2025	2026	2027
Li.05.- Articulación territorial para contribuir con el acceso y continuidad educativa en el marco de la gobernanza educativa territorial.	Porcentaje de acuerdos con ruta de implementación asumidos entre el Minedu, los gobiernos regionales y/o locales en zonas de frontera, convocados por PCM u otras entidades para la mejora del servicio educativo.	85%	88%	91%
	Porcentaje de UGEL en zonas de frontera que cuentan con recursos presupuestales en el Programa Presupuestal 0150 Acceso y que reciben información actualizada y oportuna.	60%	70%	80%
	Porcentaje de directivos, docentes, padres de familia, autoridades y comunidad en general que recibieron orientaciones pedagógicas, de gestión y de soporte socioemocional en el ámbito de influencia de las PIAS en zonas de frontera.	30%	60%	100%

6. Actividades Operativas Programadas en el POI (Programado / No programado / Metas físicas por año).

El Plan de Actuación para la Atención Educativa en Zonas de Frontera, para el período 2025-2027, contempla diversas actividades operativas para mejorar las condiciones en la atención educativa en estas regiones. Las líneas de intervención



incluyen la mejora de la infraestructura educativa, la provisión de recursos educativos, generación de acciones para atraer docentes, y gestiones para la mejora de la gestión y gobernanza.

A continuación, se detallan las actividades operativas propuestas por las unidades orgánicas, junto con los objetivos de cada una de ellas, las metas programadas para cada ejercicio, el público objetivo definido, la unidad de medida para evaluar el progreso, las metas anuales establecidas, y el responsable asignado.

Cabe indicar que esta información se presenta con mayor detalle en los anexos 8.1 y 8.2.

Actividad L1. A1

Línea de Intervención		Li.01.- Estrategia para la formación inicial y en servicio, atracción, bienestar y reconocimiento docente en instituciones educativas en zonas de frontera		
Nombre de la actividad:		01. Estrategias orientadas al reconocimiento, bienestar y atracción de talento a la profesión docente en zonas de frontera.		
Programada / No Programada		Actividad Programada		
Objetivo:		El objetivo de la actividad es desarrollar e implementar iniciativas que promuevan la consolidación de una fuerza laboral docente altamente motivada en zonas fronterizas, que parte de la atracción de perfiles idóneos, el fomento de mejores condiciones de bienestar, y del reconocimiento de su labor durante su trayectoria profesional, abarcando diversas aristas complementarias entre sí en torno a la valoración del personal educativo, contribuyendo a generar un entorno en el que puedan desarrollar su labor de manera efectiva y satisfactoria.		
Ámbito (marcar con una x)	Ugel (31)	Frontera (84 distritos)	Área Crítica de frontera (22 distritos)	Distritos Específicos (Nombrar distritos en el caso de ámbito de acción limitado)
		x		
Meta		2025	2026	2027
		3	3	3
Unidad de medida		Informe		
Responsable MINEDU:		DIGEDD - DIBRED		
Público objetivo (potenciales beneficiarios)		Docentes de IIEE de zonas de frontera		



Observaciones	<p>Acciones que comprende la actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión para el pago del bono de atracción a plazas de difícil cobertura en zonas de frontera. <i>(Sujeto a aprobación de PL que modifica la Ley N°29944, Ley de Reforma Magisterial, a fin de otorgar un incentivo económico a favor de los profesores que ingresen a la Carrera Pública Magisterial en instituciones educativas ubicadas en zona rural, frontera y VRAEM).</i> - Asistencia técnica para la promoción, fortalecimiento y difusión de buenas prácticas docentes y de gestión escolar. - Seguimiento de la norma técnica en materia de bienestar docente. - Asistencia técnica en fortalecimiento de capacidades de los Comités de Gestión del Bienestar en regiones. - Gestión intersectorial para el servicio de traslado de docentes en zonas fronterizas, en coordinación con las unidades orgánicas competentes.
----------------------	---

Actividad L1. A2

Línea de Intervención		Li.01.- Estrategia para la formación inicial y en servicio, atracción, bienestar y reconocimiento docente en instituciones educativas en zonas de frontera		
Nombre de la actividad:		02. Gestión del currículo y de estrategias metodológicas de enseñanza / aprendizaje en IESP / EESP de las zonas de frontera.		
Programada / No Programada		Actividad Programada		
Objetivo:		El objetivo de la actividad es fortalecer los procesos de gestión pedagógica en los docentes formadores que laboran en institutos y escuelas de educación superior pedagógica en zonas de frontera para ofrecer una formación de calidad.		
Ámbito (marcar con una x)	Ugel (31)	Frontera (84 distritos)	Área Crítica de frontera (22 distritos)	Distritos Específicos (Nombrar distritos en el caso de ámbito de acción limitado)
				San Ignacio, Tambopata, Ayabaca, Huancané, Juli, Puno, Tacna
Meta		2025	2026	2027
		2	4	6
Unidad de medida		Institución Educativa		
Responsable MINEDU:		DIGEDD - DIFOID		
Público objetivo (potenciales beneficiarios)		Docentes formadores de los institutos y escuelas de educación superior pedagógica públicas, ubicados en zonas de frontera		
Observaciones		<p>Acciones que comprende la actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implementación curricular y desarrollo de competencias de docentes formadores a través de comunidades de aprendizaje en los IESP/EESP de zona de frontera. 		

Actividad L1. A3

Línea de Intervención	Li.01.- Estrategia para la formación inicial y en servicio, atracción, bienestar y reconocimiento docente en instituciones educativas en zonas de frontera
------------------------------	--



Nombre de la actividad:		03. Programas de formación docentes en servicios y desarrollo de estrategias formativas en zonas de frontera.		
Programada / No Programada		Actividad Programada		
Objetivo:		El objetivo de la actividad es diseñar e implementar programas y estrategias de capacitación continua para docentes que ya están en ejercicio en áreas de frontera. Este enfoque busca asegurar que los docentes cuenten con las herramientas y conocimientos necesarios para enfrentar los desafíos específicos de su entorno y mejorar la calidad educativa en estas regiones.		
Ámbito (marcar con una x)	Ugel (31)	Frontera (84 distritos)	Área Crítica de frontera (22 distritos)	Distritos Específicos (Nombrar distritos en el caso de ámbito de acción limitado)
		x		
Meta		2025	2026	2027
		3300	4400	5500
Unidad de medida		Docente		
Responsable MINEDU:		DIGEDD - DIFODS		
Público objetivo (potenciales beneficiarios)		Docentes de IIEE de zonas de frontera		
Observaciones		<p>Acciones que comprende la actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implementación del programa de formación bajo modalidad a distancia con tutoría (a través de IFD) - Programa de actualización en competencia lectora y convivencia con aportes de la neuroeducación. - Implementación del programa de formación bajo la modalidad semipresencial (a través de una IFD) - Programa formación docente para IIEE multigrado monolingüe castellano. - Implementación del programa de formación bajo la modalidad a distancia con tutoría (a través de una IFD) - Programa de formación para docentes de IIEE EIB (VIRTUAL) - Implementación del programa de formación bajo la modalidad semipresencial (a través de una IFD) - Programa de formación para docentes de IIEE EIB (SEMIPRESENCIAL) - Desarrollo de las estrategias formativas del PID (CURSOS VIRTUALES, ASESORIA PEDAGOGICO, GIA Y SEMINARIO VIRTUAL) - Implementación del programa de inducción docente. 		

Actividad L2. A1

Línea de Intervención	Li.02.- Materiales y recursos educativos pertinentes y oportunos para los estudiantes de los servicios educativos de zonas de frontera.
Nombre de la actividad:	01. Distribución oportuna de materiales educativos para las UGEL de zona de frontera.
Programada / No Programada	Actividad Programada



Objetivo:		El objetivo de la actividad es la de garantizar que las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) ubicadas en áreas de frontera reciban los recursos educativos necesarios de manera puntual y eficiente, y que esto les permita asegurar que los estudiantes en estas zonas tengan acceso a los materiales necesarios para su educación.		
Ámbito (marcar con una x)	Ugel (31)	Frontera (84 distritos)	Área Crítica de frontera (22 distritos)	Distritos Específicos (Nombrar distritos en el caso de ámbito de acción limitado)
	x			
Meta		2025	2026	2027
		31	31	31
Unidad de medida		UGEL		
Responsable MINEDU:		DIGERE		
Público objetivo (potenciales beneficiarios)		Estudiantes de IIEE de zona de frontera que reciben de forma oportuna los materiales educativos.		
Observaciones		<p>Ugel Por Departamento:</p> <p>Amazonas: 10002 Ugel Bagua; 10009 Ugel Ibir-Imaza; 10011 Ugel Intercultural Bilingüe Cenepa; 10010 Ugel Intercultural Bilingüe Rio Santiago</p> <p>Cajamarca: 60009 Ugel San Ignacio</p> <p>Loreto: 160003 Ugel Alto Amazonas-San Lorenzo; 160004 Ugel Loreto - Nauta; 160001 Ugel Maynas; 160008 Ugel Putumayo; 160005 Ugel Ramón Castilla-Caballococha; 160006 Ugel Requena</p> <p>Madre De Dios: 170003 Ugel Tahuamanu; 170001 Ugel Tambopata</p> <p>Piura: 200005 Ugel Ayabaca; 200006 Ugel Huancabamba; 200010 Ugel Sullana; 200002 Ugel Tambogrande</p> <p>Puno: 210005 Ugel Chucuito; 210004 Ugel El Collao; 210006 Ugel Huancané; 210008 Ugel Moho; 210001 Ugel Puno; 210007 Ugel San Antonio De Putina; 210012 Ugel Sandia; 210013 Ugel Yunguyo</p> <p>Tacna: 230001 Ugel Tacna; 230003 Ugel Tarata</p> <p>Tumbes: 240001 Ugel Tumbes; 240003 Ugel Zarumilla</p> <p>Ucayali: 250001 Ugel Coronel Portillo; 250004 UGEL PURUS</p> <p>El presupuesto financiado se ha estimado a partir del promedio ejecutado en las dotaciones 2023 y 2024 y que corresponde a las 31 UGEL.</p>		

Actividad L2. A2

Línea de Intervención	Li.02.- Materiales y recursos educativos pertinentes y oportunos para los estudiantes de los servicios educativos de zonas de frontera.
Nombre de la actividad:	02. Gestión oportuna de materiales fungibles para IIEE de primaria en zona frontera.
Programada / No Programada	Actividad Programada



Objetivo:		Asegurar que las Instituciones Educativas (IIEE) ubicadas en zonas de frontera reciban de manera oportuna los materiales fungibles necesarios para complementar y dar soporte a las actividades de aprendizaje de los estudiantes.		
Ámbito (marcar con una x)	Ugel (31)	Frontera (84 distritos)	Área Crítica de frontera (22 distritos)	Distritos Específicos (Nombrar distritos en el caso de ámbito de acción limitado)
		x		
Meta		2025	2026	2027
		53,869	53,869	53,869
Unidad de medida		Material Fungible		
Responsable MINEDU:		DIGEIBIRA - DEIB - DISER		
Público objetivo (potenciales beneficiarios)		Estudiantes de IIEE del nivel primaria de zona de frontera que reciben de forma oportuna los materiales fungibles del ámbito de intervención de DIGEIBIRA.		
Observaciones		<p>El presupuesto está asignado* a la DIGERE, los beneficiarios son de zona de frontera para la DISER y solo área crítica de frontera para la DEIB, para la adquisición y distribución de los materiales fungibles para las IIEE del nivel primaria. Material fungible adquirido para Dotación 2025, es el siguiente: Cuaderno rayado, Cuaderno cuadriculado, Cuaderno triple renglón, Lápiz, Bolígrafo azul, Bolígrafo rojo, Reglas, Tijera y Lápices de colores.</p> <p>DEIB - Solo Área crítica de frontera DISER - Frontera (*) Recursos asignados en la UE 120: DIGERE</p>		

Actividad L2. A3

Línea de Intervención		Li.02.- Materiales y recursos educativos pertinentes y oportunos para los estudiantes de los servicios educativos de zonas de frontera.		
Nombre de la actividad:		03. Gestión oportuna de materiales fungibles para IIEE de EBR en zona frontera.		
Programada / No Programada		Actividad Programada		
Objetivo:		Asegurar que las Instituciones Educativas (IIEE) ubicadas en zonas de frontera reciban de manera oportuna los materiales fungibles necesarios para complementar y dar soporte a las actividades de aprendizaje de los estudiantes.		
Ámbito (marcar con una x)	Ugel (31)	Frontera (84 distritos)	Área Crítica de frontera (22 distritos)	Distritos Específicos (Nombrar distritos en el caso de ámbito de acción limitado)
		x		
Meta		2025	2026	2027
		0	211,987	211,987
Unidad de medida		Material Fungible		
Responsable MINEDU:		DIGEIBIRA - DEIB - DISER		



Público objetivo (potenciales beneficiarios)	Estudiantes de IIEE del nivel inicial, primaria y secundaria de zonas de frontera que reciben de forma oportuna los materiales fungibles del ámbito de intervención de DIGEIBIRA.
Observaciones	El presupuesto requerido para la línea de intervención será solicitado a través de demanda adicional, el cual deberá ser asignado a la UE 120 DIGERE. Los beneficiarios corresponden a estudiantes de IIEE de zona de frontera, según el siguiente detalle: DEIB: Inicial, Primaria y Secundaria. DISER: Primaria y Secundaria.

Actividad L2. A4

Línea de Intervención	Li.02.- Materiales y recursos educativos pertinentes y oportunos para los estudiantes de los servicios educativos de zonas de frontera.			
Nombre de la actividad:	04. Sensibilización y capacitación en el uso y aprovechamiento de recursos tecnológicos y materiales educativos digitales con fines pedagógicos dirigido a los actores educativos (Profesores de Innovación Pedagógica (PIP) y especialistas de DRE y UGEL) que se encuentran en zonas de frontera			
Programada / No Programada	Actividad Programada			
Objetivo:	El objetivo de la actividad es desarrollar las habilidades y capacidades de los actores educativos (Profesores de Innovación Pedagógica y especialistas) en el uso y aprovechamiento de los recursos tecnológicos y materiales educativos digitales con fines pedagógicos en el aula. Se enfoca en promover que los actores educativos utilicen y aprovechen efectivamente los recursos y materiales de forma progresiva para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje de los servicios educativos de zonas de frontera.			
Ámbito (marcar con una x)	Ugel (31)	Frontera (84 distritos)	Área Crítica de frontera (22 distritos)	Distritos Específicos (Nombrar distritos en el caso de ámbito de acción limitado)
	x	x	x	
Meta	2025	2026	2027	
	25%	50%	75%	
Unidad de medida	Actor educativo participante			
Responsable MINEDU:	DITE			
Público objetivo (potenciales beneficiarios)	Profesores de Innovación Pedagógica (PIP) y especialistas de DRE y UGEL de zonas de frontera			
Observaciones	Se considera como actores educativos a los Profesores de Innovación Pedagógica (PIP) y especialistas de DRE y UGEL. Esta actividad consiste en acciones formativas, asistencias técnicas y talleres orientados a los actores educativos para el uso y aprovechamiento de los recursos, herramientas y materiales en el proceso educativo.			



Actividad L2. A5

Línea de Intervención		Li.02.- Materiales y recursos educativos pertinentes y oportunos para los estudiantes de los servicios educativos de zonas de frontera.		
Nombre de la actividad:		05. Servicios de virtualización de contenidos para el Aula Digital EBA		
Programada / No Programada		Actividad Programada		
Objetivo:		Proporcionar recursos digitales que serán utilizados en el Aula Digital de Educación Básica Alternativa (EBA).		
Ámbito (marcar con una x)	Ugel (31)	Frontera (84 distritos)	Área Crítica de frontera (22 distritos)	Distritos Específicos (Nombrar distritos en el caso de ámbito de acción limitado)
				Puno y Tambopata
Meta		2025	2026	2027
		0	72	144
Unidad de medida		Recursos digitales		
Responsable MINEDU:		DIGEIBIRA / DEBA		
Público objetivo (potenciales beneficiarios)		Estudiantes matriculados en los CEBA que cuentan con acceso al aula digital		
Observaciones		<p>Contar con un servicio de virtualización de contenidos que serán implementados en el aula digital.</p> <p>El cumplimiento de las actividades está sujeto a la disponibilidad presupuestal dependiendo del presupuesto que le asigne el Pliego 10 Ministerio de Educación.</p>		

Actividad L3. A1

Línea de Intervención		Li.03.- Implementación de acciones con enfoque intercultural y territorial para la mejora de los aprendizajes en zona de frontera con pertinencia y calidad.		
Nombre de la actividad:		01. Asistencia técnica a especialistas pedagógicos para la implementación de las orientaciones (a través de redes y grupos de inter aprendizajes, entre otros).		
Programada / No Programada		Actividad Programada		
Objetivo:		Proporcionar soporte especializado a los especialistas pedagógicos de las regiones focalizadas para la aplicación efectiva de las orientaciones educativas establecidas. Esta asistencia técnica se facilitará mediante redes de colaboración y grupos de aprendizaje compartido, entre otros mecanismos, para asegurar una implementación exitosa y efectiva de las directrices pedagógicas.		
Ámbito (marcar con una x)	Ugel (31)	Frontera (84 distritos)	Área Crítica de frontera (22 distritos)	Distritos Específicos (Nombrar distritos en el caso de ámbito de acción limitado)
				En los distritos de Madre de Dios, Loreto, Ucayali y Amazonas



Meta	2025	2026	2027
	174	174	174
Unidad de medida	Especialistas pedagógicos		
Responsable MINEDU:	DIGEIBIRA - DISER - DEIB		
Público objetivo (potenciales beneficiarios)	Especialistas pedagógicos de DRE y UGEL		
Observaciones			

Actividad L3. A2

Línea de Intervención		Li.03.- Implementación de acciones con enfoque intercultural y territorial para la mejora de los aprendizajes en zona de frontera con pertinencia y calidad.		
Nombre de la actividad:		02. Acceso al Programa de Alfabetización de la Educación Básica Alternativa para la atención de personas mayores de 15 años con educación básica incompleta.		
Programada / No Programada		Actividad Programada		
Objetivo:		Brindar servicios educativos de los ciclos inicial e intermedio de la EBA, a las personas de 15 años y más, analfabetos y con primaria incompleta para que concluyan el ciclo intermedio de la EBA (equivalente a la primaria de EBR).		
Ámbito (marcar con una x)	Ugel (31)	Frontera (84 distritos)	Área Crítica de frontera (22 distritos)	Distritos Específicos (Nombrar distritos en el caso de ámbito de acción limitado)
				Imaza, El Cenepa, Ayabaca, Lancones, Huancané, San Juan del Oro, Yanahuaya y Aguas Verdes
Meta		2025	2026	2027
		916	950	980
Unidad de medida		Estudiantes matriculados		
Responsable MINEDU:		DIGEIBIRA / DEBA		
Público objetivo (potenciales beneficiarios)		Población joven y adulta de 14 años a más en condición de analfabetismo o primaria incompleta		
Observaciones		<p>El Programa de Alfabetización de la Educación Básica Alternativa, se desarrolla a nivel nacional en dos periodos al año. El cumplimiento de las actividades está sujeto a la disponibilidad presupuestal dependiendo del presupuesto que le asigne el Pliego 10 Ministerio de Educación a la DEBA, tomando en cuenta que para el año 2024 el presupuesto asignado para la ejecución del Programa de Alfabetización disminuyó en un 50.0%. La meta corresponderá al total de matriculados únicos.</p> <p>El presupuesto estimado asciende a: Año 2025: S/ 465,000.00 Año 2026: S/ 498,000.00 Año 2027: S/ 531,000.00</p>		



Actividad L4. A1

Línea de Intervención		Li.04.- Infraestructura básica mejorada de los servicios educativos de las zonas de frontera.		
Nombre de la actividad:		01. Asistencia técnica para regularizar el saneamiento físico-legal de las instituciones educativas en zonas fronterizas.		
Programada / No Programada		Actividad Programada		
Objetivo:		El objetivo de la actividad es proporcionar apoyo especializado para resolver y regularizar las cuestiones relacionadas con el saneamiento físico y legal de las instituciones educativas ubicadas en zonas fronterizas. Este proceso busca asegurar que las escuelas cumplan con los requisitos legales y técnicos necesarios para que puedan ser priorizadas para intervenciones en materia de infraestructura contribuyendo así a la mejora de la infraestructura educativa y la calidad del entorno de aprendizaje.		
Ámbito (marcar con una x)	Ugel (31)	Frontera (84 distritos)	Área Crítica de frontera (22 distritos)	Distritos Específicos (Nombrar distritos en el caso de ámbito de acción limitado)
		X		
Meta		2025	2026	2027
		1	1	1
Unidad de medida		Asistencia técnica		
Responsable MINEDU:		DIGEIE		
Público objetivo (potenciales beneficiarios)		Personal del área de patrimonio de las UGEL, DRE		
Observaciones		Se convoca a un curso de capacitación mediante DIFOCA en la Plataforma EDUTALENTOS cuyo fin es certificar y capacitar al personal de la DRE en materia de saneamiento físico legal		

Actividad L4. A2

Línea de Intervención		Li.04.- Infraestructura básica mejorada de los servicios educativos de las zonas de frontera.		
Nombre de la actividad:		02. Actualización de las fichas únicas de infraestructura educativa (FUIE) en instituciones educativas ubicadas en zonas fronterizas.		
Programada / No Programada		Actividad Programada		
Objetivo:		El objetivo de la actividad es validar y actualizar la información contenida en las fichas únicas de infraestructura educativa que presenten inconsistencias en la información reportada para reflejar el estado actual de las instalaciones en las instituciones educativas situadas en zonas fronterizas. Esta actividad busca asegurar que la información sobre la infraestructura educativa sea precisa y actualizada para facilitar la planificación, priorización, gestión y toma de decisiones relacionadas con la mejora y mantenimiento de las instalaciones.		



Ámbito (marcar con una x)	Ugel (31)	Frontera (84 distritos)	Área Crítica de frontera (22 distritos)	Distritos Específicos (Nombrar distritos en el caso de ámbito de acción limitado)
				x
Meta		2025	2026	2027
		30	50	50
Unidad de medida	Fichas de IIEE			
Responsable MINEDU:	DIGEIE			
Público objetivo (potenciales beneficiarios)	Directores de LLEE, personal de ASGESE de las UGEL, DRE			
Observaciones				

Actividad L4. A3

Línea de Intervención	Li.04.- Infraestructura básica mejorada de los servicios educativos de las zonas de frontera.			
Nombre de la actividad:	03. Asistencias técnicas implementadas para la ejecución oportuna del programa de mantenimiento en los locales educativos en el ámbito de frontera.			
Programada / No Programada	Actividad Programada			
Objetivo:	El objetivo de la actividad es brindar apoyo especializado para optimizar el uso de los recursos disponibles y colaborar con diversos actores para mejorar la infraestructura de las instituciones educativas ubicadas en zonas fronterizas. Esta actividad busca maximizar la eficacia en la utilización de los recursos y fomentar la cooperación entre diferentes partes interesadas para lograr una mejora integral y sostenible de las infraestructuras educativas.			
Ámbito (marcar con una x)	Ugel (31)	Frontera (84 distritos)	Área Crítica de frontera (22 distritos)	Distritos Específicos (Nombrar distritos en el caso de ámbito de acción limitado)
				X
Meta		2025	2026	2027
		2 asistencia técnicas 89% de Locales con DG verificada	3 asistencia técnicas 89.25% de Locales con DG verificada	4 asistencia técnicas 89.50% de Locales con DG verificada
Unidad de medida	Asistencia Técnicas y porcentaje de locales educativos con ejecución oportuna en el marco del programa de mantenimiento			
Responsable MINEDU:	PRONIED			
Público objetivo (potenciales beneficiarios)	Responsables de la ejecución del programa de mantenimiento de locales educativos ubicados en la zona de frontera.			
Observaciones	Esta actividad permitirá i) fortalecer las capacidades de los responsables para la implementación del Programa de Mantenimiento; y ii) mejorar la calidad de acciones de mantenimiento que se ejecuten.			



Actividad L4. A4

Línea de Intervención		Li.04.- Infraestructura básica mejorada de los servicios educativos de las zonas de frontera.		
Nombre de la actividad:		04. Entidades subvencionadas mejoran las condiciones de habitabilidad de instituciones educativas de secundaria con residencia estudiantil de zona de frontera.		
Programada / No Programada		Actividad Programada		
Objetivo:		El objetivo de la actividad es asegurar que las Instituciones Educativas (IIEE) con residencia estudiantil ubicadas en zonas de frontera mejoren sus condiciones de habitabilidad a través de entidades subvencionadas.		
Ámbito (marcar con una x)	Ugel (31)	Frontera (84 distritos)	Área Crítica de frontera (22 distritos)	Distritos Específicos (Nombrar distritos en el caso de ámbito de acción limitado)
		x		
Meta		2025	2026	2027
		9	9	9
Unidad de medida		Institución Educativa		
Responsable MINEDU:		DISER		
Público objetivo (potenciales beneficiarios)		Estudiantes de IIEE del nivel secundaria con residencia estudiantil de zonas de frontera.		
Observaciones		El presupuesto se encuentra incluido en el proyecto de articulado de la Ley de presupuesto para el año 2025 el mismo que incluye instituciones educativas focalizadas para zonas de frontera.		

Actividad L5. A1

Línea de Intervención		Li.05.- Articulación territorial para contribuir con el acceso y continuidad educativa en el marco de la gobernanza educativa territorial.		
Nombre de la actividad:		01. Movilización de aliados, articulación intersectorial e intergubernamental, para contribuir a la mejora del servicio educativo y el acceso a servicios complementarios (radio, tv conectividad, salud, alimentación, transporte, etc).		
Programada / No Programada		Actividad Programada		
Objetivo:		El objetivo de la actividad es coordinar y colaborar con diversos actores y sectores para mejorar la calidad del servicio educativo y asegurar que los estudiantes en zonas fronterizas tengan acceso a servicios complementarios esenciales. Esta actividad busca movilizar recursos y esfuerzos conjuntos de diferentes sectores para abordar de manera integral las necesidades educativas y socioeconómicas de las comunidades.		



Ámbito (marcar con una x)	Ugel (31)	Frontera (84 distritos)	Área Crítica de frontera (22 distritos)	Distritos Específicos (Nombrar distritos en el caso de ámbito de acción limitado)
			x	
Meta		2025	2026	2027
		2	2	2
Unidad de medida	Informes bimestrales			
Responsable MINEDU:	DIRI			
Público objetivo (potenciales beneficiarios)	Docentes y estudiantes de zona de frontera			
Observaciones				

Actividad L5. A2

Línea de Intervención	Li.05.- Articulación territorial para contribuir con el acceso y continuidad educativa en el marco de la gobernanza educativa territorial.			
Nombre de la actividad:	02. Asistencia técnica a regiones para el fortalecimiento de capacidades y seguimiento a la implementación de las actividades del Programa Presupuestal 0150 Acceso.			
Programada / No Programada	Actividad Programada			
Objetivo:	El objetivo de la actividad es brindar apoyo especializado a los equipos técnicos de las UGEL que cuenten con recursos presupuestales en el PP 0150 Acceso, a fin de socializar estrategias efectivas que pueden ser ejecutadas en los productos y actividades de este programa presupuestal con el objetivo de coadyuvar al incremento de la cobertura educativa de la Educación Básica.			
Ámbito (marcar con una x)	Ugel (31)	Frontera (84 distritos)	Área Crítica de frontera (22 distritos)	Distritos Específicos (Nombrar distritos en el caso de ámbito de acción limitado)
			x	
Meta		2025	2026	2027
		3	3	3
Unidad de medida	Acción			
Responsable MINEDU:	PP 150 ACCESO			
Público objetivo (potenciales beneficiarios)	Funcionarios y especialistas de UGEL priorizados.			
Observaciones	La actividad propuesta, así como las metas programadas, se encuentran sujetas a la disponibilidad presupuestal.			

Actividad L5. A3

Línea de Intervención	Li.05.- Articulación territorial para contribuir con el acceso y continuidad educativa en el marco de la gobernanza educativa territorial.
-----------------------	--



Nombre de la actividad:		03. Orientaciones pedagógicas, de gestión y de soporte socioemocional implementadas a directivos, docentes, padres de familia, autoridades y comunidad en general de los servicios educativos del ámbito de influencia de las Plataformas Itinerantes de Acción Social (PIAS) fluviales en zonas de fronteras.		
Objetivo:		Coadyuvar a fortalecer capacidades en los actores de los servicios educativos con Modelo de Servicio Educativo Intercultural Bilingüe (MSEIB), Modelo de Servicio Educativo con Residencia Estudiantil (SRE), alternancia (SA) y Primaria Multigrado Monolingüe Castellano (PMMC) y CEBAS		
Ámbito (marcar con una x)	Distritos	Frontera (84 distritos)	Área Crítica de frontera (22 distritos)	Distritos Específicos (Nombrar distritos en el caso de ámbito de acción limitado)
				Loreto: Yaguas, Putumayo, Teniente Manuel Clavero, Rosa Panduro, Yavarí, Napo, Torres Causana, Morona, Ucayali: Curaray, Masisea; Puno: Amantani, Anapia, Capachica, Conima, Huata, Moho, Tinicacho y UnicachiMoho y Yunguyo.
Meta		2025	2026	2027
		1147	1147	1147
Unidad de medida		Directivos, docentes, padres de familia, autoridades y comunidad en general que recibieron orientaciones pedagógicas y de soporte socioemocional.		
Responsable MINEDU:		DIGEIBIRA		
Público objetivo (potenciales beneficiarios)		Estudiantes de Modelo de Servicio Educativo Intercultural Bilingüe (MSEIB), Modelo de Servicio Educativo con Residencia Estudiantil (SRE), alternancia (SA) y Primaria Multigrado Monolingüe Castellano (PMMC) y Estudiantes de los CEBA.		
Observaciones		<p>Convenio N° 059-2021-MINEDU, "Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Programa Nacional Plataformas de Acción para la inclusión social - PAIS y el Ministerio de Educación". Requiere una demanda adicional de S/ 356, 767.00 para la contratación de 7 docentes por siete meses y ocho días aproximadamente, quienes brindarán asistencia técnica en el ámbito de las PIAS.</p> <p>Cada campaña PIAS tiene una duración aproximada entre 50 y 65 días (pre zarpe, zarpe y pos zarpe). Precisar que la Marina de Guerra del Perú en coordinación con el Programa PAIS define los puntos de atención de cada campaña, por lo que pueden variar por cambios climáticos.</p>		



7. Presupuesto (Financiado / No financiado / Demanda adicional por año)

El Ministerio de Educación, a nivel del Pliego 10, opera a nivel nacional a través de sus unidades orgánicas y programas nacionales. Sin embargo, la atención educativa en zonas de frontera enfrenta desafíos significativos debido a su complejidad geográfica y difícil acceso, lo que conlleva altos costos en el transporte de materiales y recursos educativos, así como en el desplazamiento de los docentes. Esta situación dificulta la asignación adecuada de recursos para satisfacer las necesidades educativas de estas poblaciones. Se han identificado brechas en infraestructura, materiales, recursos educativos y en la disponibilidad de docentes, lo que limita la mejora en el nivel de aprendizaje de los estudiantes y el fortalecimiento del sentido de identidad y soberanía en estas áreas. Para abordar estos desafíos y mejorar la atención educativa en las zonas fronterizas, es esencial asignar un presupuesto adicional, ya que, con el financiamiento actual, las unidades orgánicas tendrían una capacidad de intervención limitada.

Esta situación hace que las unidades orgánicas planifiquen actividades en estos ámbitos con un presupuesto insuficiente, como se evidenció durante la formulación del Plan de Actuación. Para temas como el transporte de docentes, material y recursos educativos, así como la infraestructura, es fundamental contar con la participación de otros actores, tanto multisectoriales como del sector privado.

El presupuesto para el Plan de Actuación para la atención educativa en zonas de frontera muestra la distribución del financiamiento y la demanda adicional para diversas líneas de intervención para los años 2025 a 2027:

1. **Línea de Intervención 01:** Estrategia para la formación y reconocimiento docente, con un financiamiento de S/. 710,000.00.
2. **Línea de Intervención 02:** Materiales y recursos educativos, con un financiamiento de S/. 2,728,119.31.
3. **Línea de Intervención 03:** Acciones con enfoque intercultural y territorial para mejorar los aprendizajes, sin financiamiento inicial, con un financiamiento para el 2025 de S/465,000.00.
4. **Línea de Intervención 04:** Infraestructura básica mejorada, con un financiamiento para el programa de mantenimiento de 29,621,042.00 (Monto referencial y considera lo asignado a los locales educativos (LLEE) en zonas de frontera beneficiarios del Programa de mantenimiento 2024.
5. **Línea de Intervención 05:** Articulación intergubernamental para la gestión y gobernanza territorial, con un financiamiento de S/. 209,402.69.

En total, el Plan de Actuación cuenta con un financiamiento inicial de S/. 33,773,564.00 y una demanda adicional de S/. 77,158,690.37 para el periodo 2025 – 2027. Para los siguientes años el financiamiento estará condicionado a la Ley de Presupuesto del Sector Público del año fiscal correspondiente.



PLAN DE ACTUACIÓN DE ATENCIÓN EDUCATIVA EN ZONAS DE FRONTERA

Presupuesto por Línea de Intervención.

Línea de Intervención	Financiado S/.	Demanda adicional S/.		
		Demanda 2025	Demanda 2026	Demanda 2027
Li.01: Estrategia para la formación inicial y en servicio, atracción, bienestar y reconocimiento docente en instituciones educativas en zonas de frontera.	710,000.00	2,081,122.57	-	-
Li.02: Materiales y recursos educativos pertinentes y oportunos para los estudiantes de los servicios educativos de zonas de frontera.	2,728,119.31	580,000.00	35,333,894.40	35,333,894.40
Li.03: Implementación de acciones con enfoque intercultural y territorial para la mejora de los aprendizajes en zona de frontera con pertinencia y calidad.	465,000.00	552,826.00	1,050,826.00	1,083,826.00
Li.04: Infraestructura básica mejorada de los servicios educativos de las zonas de frontera.	29,621,042.00 (1)	-	-	-
Li.05: Articulación territorial para contribuir con el acceso y continuidad educativa en el marco de la gobernanza educativa territorial.	209,402.69	428,767.00	356,767.00	356,767.00

Total Plan de Actuación	33,733,564.00	3,642,715.57	36,741,487.40	36,774,487.40
--------------------------------	----------------------	---------------------	----------------------	----------------------

(1) Monto referencial y considera lo asignado a los locales educativos (LLEE) en zonas de frontera beneficiarios del Programa de mantenimiento 2024. Para los siguientes años el financiamiento estará condicionado a la Ley de Presupuesto del Sector Público.



PLAN DE ACTUACIÓN DE ATENCIÓN EDUCATIVA EN ZONAS DE FRONTERA

Presupuesto por actividad

Li.01:

Estrategia para la formación inicial y en servicio, atracción, bienestar y reconocimiento docente en instituciones educativas en zonas de frontera.

Actividad / acción de inversión / obra	Programación Metas Físicas			Financiado S/.	Demanda adicional S/.		
	Meta física 2025	Meta física 2026	Meta física 2027		Demanda 2025	Demanda 2026	Demanda 2027
01. Estrategias orientadas al reconocimiento, bienestar y atracción de talento a la profesión docente en zonas de frontera.	03 Informe	03 Informe	03 Informe	140,000.00	126,000.00		
02. Gestión del currículo y de estrategias metodológicas de enseñanza / aprendizaje en IESP / EESP de las zonas de frontera.	02 Institución Educativa 060901-170101- 200201-210601- 210401-210101- 230101	04 Institución Educativa 060901-170101- 200201-210601- 210401-210101- 230101	06 Institución Educativa 060901-170101- 200201-210601- 210401-210101- 230101		20,300.00		
03. Programas de formación docentes en servicios y desarrollo de estrategias formativas en zonas de frontera.	3300 Docente	4400 Docente	5500 Docente	570,000.00	1,934,822.57		

Presupuesto total por Línea de Intervención	710,000.00	2,081,122.57	-	-
--	-------------------	---------------------	----------	----------



PLAN DE ACTUACIÓN DE ATENCIÓN EDUCATIVA EN ZONAS DE FRONTERA

Presupuesto por actividad

Li.02:

Materiales y recursos educativos pertinentes y oportunos para los estudiantes de los servicios educativos de zonas de frontera.

Actividad / acción de inversión / obra	Programación Metas Físicas			Financiado S/.	Demanda adicional S/.		
	Meta física 2025	Meta física 2026	Meta física 2027		Demanda 2025	Demanda 2026	Demanda 2027
01. Distribución oportuna de materiales educativos para las UGEL de zona de frontera.	31 UGEL	31 UGEL	31 UGEL	431,790.00	-	-	-
02. Gestión oportuna de materiales fungibles para IIEE de primaria en zona frontera.	53,869	53,869	53,869	2,116,329.31			
03. Gestión oportuna de materiales fungibles para IIEE de EBR en zona frontera.		211,987	211,987			35,333,894.40	35,333,894.40
04. Sensibilización y capacitación en el uso y aprovechamiento de recursos tecnológicos y materiales educativos digitales con fines pedagógicos dirigido a los actores educativos (Profesores de Innovación Pedagógica (PIP) y especialistas de DRE y UGEL) que se encuentran en zonas de frontera.	25% Actor educativo participante	50% Actor educativo participante	75% Actor educativo participante	180,000.00			
05. Servicios de virtualización de contenidos para el Aula Digital EBA					580,000.00		
Presupuesto total por Línea de Intervención				2,728,119.31	580,000.00	35,333,894.40	35,333,894.40



PLAN DE ACTUACIÓN DE ATENCIÓN EDUCATIVA EN ZONAS DE FRONTERA

Presupuesto por actividad

Li.03: Implementación de acciones con enfoque intercultural y territorial para la mejora de los aprendizajes en zona de frontera con pertinencia y calidad.

Actividad / acción de inversión / obra	Programación Metas Físicas			Financiado S/.	Demanda adicional S/.		
	Meta física 2025	Meta física 2026	Meta física 2027		Demanda 2025	Demanda 2026	Demanda 2027
01. Asistencia técnica a especialistas pedagógicos para la implementación de las orientaciones (a través de redes y grupos de inter aprendizajes, entre otros).	174 especialistas	174 especialistas	174 especialistas	-	552,826.00	552,826.00	552,826.00
02. Acceso al Programa de Alfabetización de la Educación Básica Alternativa para la atención de personas mayores de 15 años con educación básica incompleta	70 Círculos de aprendizaje	72 Círculos de aprendizaje	74 Círculos de aprendizaje	465,000.00		498,000.00	531,000.00
Presupuesto total por Línea de Intervención				465,000.00	552,826.00	1,050,826.00	1,083,826.00



PLAN DE ACTUACIÓN DE ATENCIÓN EDUCATIVA EN ZONAS DE FRONTERA

Presupuesto por actividad

Li.04: Infraestructura básica mejorada de los servicios educativos de las zonas de frontera.

Actividad / acción de inversión / obra	Programación Metas Físicas			Financiado S/.	Demanda adicional S/.		
	Meta física 2025	Meta física 2026	Meta física 2027		Demanda 2025	Demanda 2026	Demanda 2027
01. Asistencia técnica para regularizar el saneamiento físico-legal de las instituciones educativas en zonas fronterizas.	1 Asistencia Técnica	1 Asistencia Técnica	1 Asistencia Técnica				
02. Actualización de las fichas únicas de infraestructura educativa (FUIE) en instituciones educativas ubicadas en zonas fronterizas.	30 FUIE	50 FUIE	50 FUIE				
03. Asistencias técnicas implementadas para la ejecución oportuna del programa de mantenimiento en los locales educativos en zonas de frontera.	2 asistencias técnicas Frontera: 3414 IIEE ACF: 1325 89.00% de Locales con Declaración de Gastos verificada	3 asistencias técnicas 89.25% de Locales con Declaración de Gastos verificada	4 asistencias técnicas 89.50% de Locales con Declaración de Gastos verificada	28,287,721			
04. Entidades subvencionadas mejoran las condiciones de habitabilidad de instituciones educativas de secundaria con residencia estudiantil de zona de frontera.	9 IIEE	9 IIEE	9 IIEE	1,333,321			
Presupuesto total por Línea de Intervención				29,621,042.00	-	-	-

- (2) Monto referencial y considera lo asignado a los locales educativos (LLEE) en zonas de frontera beneficiarios del Programa de mantenimiento 2024. Para los siguientes años el financiamiento estará condicionado a la Ley de presupuesto del sector público.



PLAN DE ACTUACIÓN DE ATENCIÓN EDUCATIVA EN ZONAS DE FRONTERA

Presupuesto por actividad

Li.05: Articulación territorial para contribuir con el acceso y continuidad educativa en el marco de la gobernanza educativa territorial

Actividad / acción de inversión / obra	Programación Metas Físicas			Financiado S/.	Demanda adicional S/.		
	Meta física 2025	Meta física 2026	Meta física 2027		Demanda 2025	Demanda 2026	Demanda 2027
01. Movilización de aliados, articulación intersectorial e intergubernamental, para contribuir a la mejora del servicio educativo y el acceso a servicios complementarios (radio, tv conectividad, salud, alimentación, transporte, etc).	06 Informes bimestrales de zona de frontera	06 Informes bimestrales de zona de frontera	06 Informes bimestrales de zona de frontera	209,402.69	72,000.00		
02. Asistencia técnica a regiones para el fortalecimiento de capacidades y seguimiento a la implementación de las actividades del PP 0150 Acceso	3 Asistencia Técnica	3 Asistencia Técnica	3 Asistencia Técnica	-	-	-	-
03. Orientaciones pedagógicas, de gestión y de soporte socioemocional implementadas a directivos, docentes, padres de familia, autoridades y comunidad en general de los servicios educativos del ámbito de influencia de las Plataformas Itinerantes de Acción Social (PIAS) fluviales en zonas de fronteras.	1147 Directivos, docentes y actores socioeducativos	1147 Directivos, docentes y actores socioeducativos	1147 Directivos, docentes y actores socioeducativos		356,767.00	356,767.00	356,767.00
Presupuesto total por Línea de Intervención				209,402.69	428,767.00	356,767.00	356,767.00



8. Anexos



8.1 Formato de Matriz de Plan de Actuación



PLAN DE ACTUACIÓN DE ATENCIÓN EDUCATIVA EN ZONAS DE FRONTERA

Acción estratégica institucional													
AEI.04.05: Estrategias efectivas para la atracción de egresados de Educación Básica, con talento, a la carrera docente y docentes a la Carrera Pública Magisterial AEI.04.08: Estrategias efectivas para el reconocimiento docente. AEI.04.09: Estrategias efectivas para fomentar el bienestar docente. AEI.04.10: Estrategias efectivas que implementen la Carrera Pública Magisterial meritocrática para docentes nombrados.													
Objetivo operativo													
Brindar mejores condiciones en la prestación de los servicios educativos en las zonas de frontera, a fin de garantizar su acceso, mejorar la práctica pedagógica y asegurar la trayectoria educativa de la población.													
Órgano, unidad orgánica, programa o proyecto coordinador													
Dirección General de Gestión Descentralizada													
Línea de Intervención	Indicador de Desempeño	Actividad / acción de inversión / obra	Programado					No programado	Financiado S/.	No financiado	Demanda adicional S/.		
			Responsable de la actividad, acción de inversión u obra	Correlativo de cadena	Meta física 2025	Meta física 2026	Meta física 2027				Demanda 2025	Demanda 2026	Demanda 2027
Li.01 Estrategia para la formación inicial y en servicio, atracción, bienestar y reconocimiento docente en instituciones educativas en zonas de frontera.	Número de estrategias implementadas orientadas al reconocimiento, bienestar y atracción de talento a la profesión docente en zonas de frontera.	01. Estrategias orientadas al reconocimiento, bienestar y atracción de talento a la profesión docente en zonas de frontera.	DIGEDD - DIBRED	0158	03 Informe	03 Informe	03 Informe		140,000		126,000		
	Porcentaje de docentes formadores de los IESP/EESP ubicados en zonas de frontera fortalecidos en procesos de gestión pedagógica.	02. Gestión del currículo y de estrategias metodológicas de enseñanza / aprendizaje en IESP / EESP de las zonas de frontera.	DIGEDD - DIFOID	059	02 Institución Educativa 060901-170101-200201-210601-210401-210101-230101	04 Institución Educativa 060901-170101-200201-210601-210401-210101-230101	06 Institución Educativa 060901-170101-200201-210601-210401-210101-230101				20,300		
	Porcentaje de docentes ubicados en zonas de frontera matriculados que aprueban satisfactoriamente los programas de formación/estrategias formativas.	03. Programas de formación docentes en servicios y desarrollo de estrategias formativas en zonas de frontera.	DIGEDD - DIFODS	131	3300 Docente	4400 Docente	5500 Docente		570,000		1934822.57		

Nota: Cabe informar que en las actividades en donde no se consigna información de Ubigeo, es porque el ámbito de atención es todas las Ugel o distritos de frontera.



PLAN DE ACTUACIÓN DE ATENCIÓN EDUCATIVA EN ZONAS DE FRONTERA

Acción estratégica institucional													
AEI.05.01: Programa de dotación oportuna de recursos educativos para II.EE. públicas.													
Objetivo operativo													
Brindar mejores condiciones en la prestación de los servicios educativos en las zonas de frontera, a fin de garantizar su acceso, mejorar la práctica pedagógica y asegurar la trayectoria educativa de la población.													
Órgano, unidad orgánica, programa o proyecto coordinador													
Dirección General de Gestión Descentralizada													
Línea de Intervención	Indicador de Desempeño	Actividad / acción de inversión / obra	Programado					No programado	Financiado S/.	No financiado	Demanda adicional S/.		
			Responsable de la actividad, acción de inversión u obra	Correlativo de cadena	Meta física 2025	Meta física 2026	Meta física 2027				Demanda 2025	Demanda 2026	Demanda 2027
Li.02 Materiales y recursos educativos pertinentes y oportunos para los estudiantes de los servicios educativos de zonas de frontera.	Porcentaje de materiales educativos distribuidos por el MINEDU a las UGEL de frontera de manera oportuna para el inicio del año escolar	01. Distribución oportuna de materiales educativos para las UGEL de zona de frontera.	DIGERE	- 0004 - 0006 - 0007 - 0008 - 0009 - 0012 - 0013 - 0014 - 0015	31 UGEL	31 UGEL	31 UGEL	-	431,790.00	-	-	-	-
	Porcentaje de materiales fungibles programados para los estudiantes del nivel primaria en zona de frontera donde interviene DIGEIBIRA	02. Gestión oportuna de materiales fungibles para IIEE de primaria en zona frontera.	DIGEIBIRA - DISER - DEIB	N/C	53,869	53,869	53,869		2,116,329.31				
	Porcentaje de materiales fungibles programados para los estudiantes de IIEE EBR de zonas de frontera donde interviene DIGEIBIRA	03. Gestión oportuna de materiales fungibles para IIEE de EBR en zona frontera.	DIGEIBIRA - DISER - DEIB	N/C		211,987	211,987					35,333,894.40	35,333,894.40



Acción estratégica institucional													
AEI.05.01: Programa de dotación oportuna de recursos educativos para II.EE. públicas.													
Objetivo operativo													
Brindar mejores condiciones en la prestación de los servicios educativos en las zonas de frontera, a fin de garantizar su acceso, mejorar la práctica pedagógica y asegurar la trayectoria educativa de la población.													
Órgano, unidad orgánica, programa o proyecto coordinador													
Dirección General de Gestión Descentralizada													
Línea de Intervención	Indicador de Desempeño	Actividad / acción de inversión / obra	Programado					No programado	Financiado S/.	No financiado	Demanda adicional S/.		
			Responsable de la actividad, acción de inversión u obra	Correlativo de cadena	Meta física 2025	Meta física 2026	Meta física 2027				Demanda 2025	Demanda 2026	Demanda 2027
	Porcentaje de actores educativos de zonas de frontera que participan de acciones formativas sobre el uso y aprovechamiento de recursos tecnológicos y materiales educativos digitales con fines pedagógicos.	04. Sensibilización y capacitación en el uso y aprovechamiento de recursos tecnológicos y materiales educativos digitales con fines pedagógicos dirigido a los actores educativos (Profesores de Innovación Pedagógica (PIP) y especialistas de DRE y UGEL) que se encuentran en zonas de frontera.	DITE	155	25% Actor educativo participante	50% Actor educativo participante	75% Actor educativo participante		180,000.00				
	Número de asistencias técnicas para directivos y docentes de CEBA para el manejo de contenidos del aula digital EBA en zonas de frontera.	05. Servicios de virtualización de contenidos para el Aula Digital EBA. (*)	DEBA	0140							580,000.00		

(*) Actividad operativa AOI00008100334 GESTIÓN DEL CURRÍCULO - EBA



PLAN DE ACTUACIÓN DE ATENCIÓN EDUCATIVA EN ZONAS DE FRONTERA

Acción estratégica institucional												
AEI.01.01 Estrategias efectivas para la implementación del Currículo Nacional de Educación Básica para la reducción de brechas en los aprendizajes de los estudiantes												
Objetivo operativo												
Brindar mejores condiciones en la prestación de los servicios educativos en las zonas de frontera, a fin de garantizar su acceso, mejorar la práctica pedagógica y asegurar la trayectoria educativa de la población.												
Órgano, unidad orgánica, programa o proyecto coordinador												
Dirección General de Gestión Descentralizada												
Línea de Intervención	Indicador de Desempeño	Actividad / acción de inversión / obra	Programado				No programado	Financiado S/.	No financiado	Demanda adicional S/.		
			Responsable de la actividad, acción de inversión u obra	Correlativo de cadena	Meta física 2025	Meta física 2026				Meta física 2027	Demanda 2025	Demanda 2026
Li.03.- Implementación de acciones con enfoque intercultural y territorial para la mejora de los aprendizajes en zona de frontera con pertinencia y calidad.	Porcentaje de especialistas de DRE/UGEL de zona de frontera que han recibido asistencia técnica para la implementación de las orientaciones pedagógicas.	01. Asistencia técnica a especialistas pedagógicos para la implementación de las orientaciones (a través de redes y grupos de inter aprendizajes, entre otros). (*)	DIGEIBIRA DISER DEIB	9009	174 especialistas	174 especialistas	174 especialistas	-		552,826.00	552,826.00	552,826.00
	Número de estudiantes que participan en los círculos de aprendizaje del Programa de Alfabetización de la Educación Básica Alternativa para la atención de personas mayores de 15 años con educación básica incompleta	02. Acceso al Programa de Alfabetización de la Educación Básica Alternativa para la atención de personas mayores de 15 años con educación básica incompleta	DEBA		70 Círculos de aprendizaje	72 Círculos de aprendizaje	74 Círculos de aprendizaje		465,000.00		498,000.00	531,000.00

Nota: Cabe informar que en las actividades en donde no se consigna información de Ubigeo, es porque el ámbito de atención es todas las UGEL o distritos de frontera.

(*) Actividad operativa AOI00008100765 CONDUCCION Y SUPERVISION DE LAS POLITICAS, PLANES Y ESTRATEGIAS A CARGO DE LA DIGEIBIRA



PLAN DE ACTUACIÓN DE ATENCIÓN EDUCATIVA EN ZONAS DE FRONTERA

Acción estratégica institucional													
AEI.05.02: Intervenciones efectivas de infraestructura y equipamiento de los locales educativos en LM y en las regiones mediante convenio con Gobiernos Regionales. AEI.05.03: Asistencia Técnica efectiva en la formulación y ejecución de Proyectos de Inversión Pública prioritarios para el cierre de brechas de la infraestructura educativa a los gobiernos subnacionales. AEI.05.06: Intervenciones efectivas de acondicionamiento de locales educativos.													
Objetivo operativo													
Brindar mejores condiciones en la prestación de los servicios educativos en las zonas de frontera, a fin de garantizar su acceso, mejorar la práctica pedagógica y asegurar la trayectoria educativa de la población.													
Órgano, unidad orgánica, programa o proyecto coordinador													
Dirección General de Gestión Descentralizada													
Línea de Intervención	Indicador de Desempeño	Actividad / acción de inversión / obra	Programado					No programado	Financiado S/.	No financiado	Demanda adicional S/.		
			Responsable de la actividad, acción de inversión u obra	Correlativo de cadena	Meta física 2025	Meta física 2026	Meta física 2027				Demanda 2025	Demanda 2026	Demanda 2027
Li.04 Infraestructura básica mejorada de los servicios educativos de las zonas de frontera.	Porcentaje de locales educativos beneficiarios del Programa de mantenimiento en zonas de frontera con la Declaración de Gastos verificada. Número de sesiones de asistencia técnica virtual y/o presencial dirigida a responsables de mantenimiento para la mejora de su infraestructura mediante el programa de mantenimiento.	01. Asistencia técnica para regularizar el saneamiento físico-legal de las instituciones educativas en zonas fronterizas.	DIGEIE	73	1 Asistencia Técnica	1 Asistencia Técnica	1 Asistencia Técnica						
		02. Actualización de las fichas únicas de infraestructura educativa (FUIE) en instituciones educativas ubicadas en zonas fronterizas. (*)	DIGEIE	72	30 FUIE	50 FUIE	50 FUIE						
		03. Asistencias técnicas implementadas para la ejecución oportuna del programa de mantenimiento en los locales educativos en zonas de frontera.	PRONIED	465	2 asistencias técnicas Frontera: 3414 IIEE ACF: 1325 89.00% de Locales con Declaración de Gastos verificada	3 asistencias técnicas 89.25% de Locales con Declaración de Gastos verificada	4 asistencias técnicas 89.50% de Locales con Declaración de Gastos verificada	28,287,721 (1)					



Número de instituciones educativas Secundaria con Residencia Estudiantil de zonas de frontera mejoran condiciones de habitabilidad a través de entidades subvencionadas.	de	04. Entidades subvencionadas mejoran las condiciones de habitabilidad de instituciones educativas de secundaria con residencia estudiantil de zona de frontera.			9 instituciones educativas	9 instituciones educativas	9 instituciones educativas		1,333,321.00				
--	----	---	--	--	----------------------------	----------------------------	----------------------------	--	--------------	--	--	--	--

Nota: Cabe informar que en las actividades en donde no se consigna información de Ubigeo, es porque el ámbito de atención es todas las UGEL o distritos de frontera.

(1) Monto referencial y considera lo asignado a los locales educativos (LLEE) en zonas de frontera beneficiarios del Programa de mantenimiento 2024. Para los siguientes años el financiamiento estará condicionado a la Ley de presupuesto del sector público.

(*) Actividad operativa AOI00007900031 PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA EN OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.



PLAN DE ACTUACIÓN DE ATENCIÓN EDUCATIVA EN ZONAS DE FRONTERA

Acción estratégica institucional														
AEI.06.06: Estrategias efectivas para la implementación de políticas y toma de decisiones con las instancias vinculadas al sector Educación. AEI.06.08: Estrategias efectivas para mejorar el desempeño en la gestión de las II.EE en zonas rurales. AEI.06.09: Estrategias efectivas para mejorar el ordenamiento territorial de las II.EE y servicios educativos. AEI.08.01: Estrategias efectivas para la generación de diálogo y concertación con agentes sociales por la educación. AEI.08.02: Alianzas estratégicas activadas con agentes mediáticos en favor de la educación de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos. AEI.08.03: Alianzas estratégicas activadas con agentes económicos en favor de los estudiantes del sistema educativo.														
Objetivo operativo														
Brindar mejores condiciones en la prestación de los servicios educativos en las zonas de frontera, a fin de garantizar su acceso, mejorar la práctica pedagógica y asegurar la trayectoria educativa de la población.														
Órgano, unidad orgánica, programa o proyecto coordinador														
Dirección General de Gestión Descentralizada														
Línea de Intervención	Indicador de Desempeño	Actividad / acción de inversión / obra	Programado					No programado	Financiado S/.	No financiado	Demanda adicional S/.			
			Responsable de la actividad, acción de inversión u obra	Correlativo de cadena	Meta física 2025	Meta física 2026	Meta física 2027				Demanda 2025	Demanda 2026	Demanda 2027	
Li.05 Articulación territorial para contribuir con el acceso y continuidad educativa en el marco de la gobernanza educativa territorial.	Porcentaje de acuerdos con ruta de implementación asumidos entre el Minedu, los gobiernos regionales y/o locales en zonas de frontera, convocados por PCM u otras entidades para la mejora del servicio educativo.	01. Movilización de aliados, articulación intersectorial e intergubernamental, para contribuir a la mejora del servicio educativo y el acceso a servicios complementarios (radio, tv conectividad, salud, alimentación, transporte, etc).	Dirección de Relaciones Intergubernamentales - DIRI	37	06 Informes bimestrales de zona de frontera	06 Informes bimestrales de zona de frontera	06 Informes bimestrales de zona de frontera		209,402.69	72,000.00	72,000.00			



Acción estratégica institucional													
AEI.06.06: Estrategias efectivas para la implementación de políticas y toma de decisiones con las instancias vinculadas al sector Educación. AEI.06.08: Estrategias efectivas para mejorar el desempeño en la gestión de las II.EE en zonas rurales. AEI.06.09: Estrategias efectivas para mejorar el ordenamiento territorial de las II.EE y servicios educativos. AEI.08.01: Estrategias efectivas para la generación de diálogo y concertación con agentes sociales por la educación. AEI.08.02: Alianzas estratégicas activadas con agentes mediáticos en favor de la educación de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos. AEI.08.03: Alianzas estratégicas activadas con agentes económicos en favor de los estudiantes del sistema educativo.													
Objetivo operativo													
Brindar mejores condiciones en la prestación de los servicios educativos en las zonas de frontera, a fin de garantizar su acceso, mejorar la práctica pedagógica y asegurar la trayectoria educativa de la población.													
Órgano, unidad orgánica, programa o proyecto coordinador													
Dirección General de Gestión Descentralizada													
Línea de Intervención	Indicador de Desempeño	Actividad / acción de inversión / obra	Programado					No programado	Financiado S/.	No financiado	Demanda adicional S/.		
			Responsable de la actividad, acción de inversión u obra	Correlativo de cadena	Meta física 2025	Meta física 2026	Meta física 2027				Demanda 2025	Demanda 2026	Demanda 2027
	Porcentaje de UGEL en zonas de frontera que cuentan con recursos presupuestales en el Programa Presupuestal 0150 Acceso y que reciben información actualizada y oportuna.	02. Asistencia técnica a regiones para el fortalecimiento de capacidades y seguimiento a la implementación de las actividades del PP 0150 Acceso (*)	PP 0150 Acceso	0079	3 Asistencia Técnica	3 Asistencia Técnica	3 Asistencia Técnica		-		-	-	-
	Porcentaje de directivos, docentes, padres de familia, autoridades y comunidad en general que recibieron orientaciones pedagógicas, de gestión y de soporte socioemocional en el ámbito de influencia de las PIAS en	03. Orientaciones pedagógicas, de gestión y de soporte socioemocional implementadas a directivos, docentes, padres de familia, autoridades y comunidad en general de los servicios educativos del ámbito de influencia de las Plataformas Itinerantes de	DIGEIBIRA	146	1147 Directivos, docentes y actores socioeducativos	1147 Directivos, docentes y actores socioeducativos	1147 Directivos, docentes y actores socioeducativos	-	-	356,767.00	356,767.00	356,767.00	356,767.00



Acción estratégica institucional													
<p>AEI.06.06: Estrategias efectivas para la implementación de políticas y toma de decisiones con las instancias vinculadas al sector Educación.</p> <p>AEI.06.08: Estrategias efectivas para mejorar el desempeño en la gestión de las II.EE en zonas rurales.</p> <p>AEI.06.09: Estrategias efectivas para mejorar el ordenamiento territorial de las II.EE y servicios educativos.</p> <p>AEI.08.01: Estrategias efectivas para la generación de diálogo y concertación con agentes sociales por la educación.</p> <p>AEI.08.02: Alianzas estratégicas activadas con agentes mediáticos en favor de la educación de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.</p> <p>AEI.08.03: Alianzas estratégicas activadas con agentes económicos en favor de los estudiantes del sistema educativo.</p>													
Objetivo operativo													
Brindar mejores condiciones en la prestación de los servicios educativos en las zonas de frontera, a fin de garantizar su acceso, mejorar la práctica pedagógica y asegurar la trayectoria educativa de la población.													
Órgano, unidad orgánica, programa o proyecto coordinador													
Dirección General de Gestión Descentralizada													
Línea de Intervención	Indicador de Desempeño	Actividad / acción de inversión / obra	Programado					No programado	Financiado S/.	No financiado	Demanda adicional S/.		
			Responsable de la actividad, acción de inversión u obra	Correlativo de cadena	Meta física 2025	Meta física 2026	Meta física 2027				Demanda 2025	Demanda 2026	Demanda 2027
	zonas de frontera.	Acción Social (PIAS) fluviales en zonas de fronteras. (**)											

(*) Actividad operativa AOI00008100732 GESTIÓN DEL PROGRAMA - PP 0150 ACCESO

(**) Actividad operativa AOI00008100765 CONDUCCION Y SUPERVISION DE LAS POLITICAS, PLANES Y ESTRATEGIAS A CARGO DE LA DIGEIBIRA



8.1.1 RESUMEN DE INDICADORES POR LÍNEA DE INTERVENCIÓN

Líneas de Intervención	Indicadores	Actividades Operativas	Responsable
Li.01.- Estrategia para la formación inicial y en servicio, atracción, bienestar y reconocimiento docente en instituciones educativas en zonas de frontera	L1.1 Número de estrategias implementadas orientadas al reconocimiento, bienestar y atracción de talento a la profesión docente en zonas de frontera.	01. Estrategias orientadas al reconocimiento, bienestar y atracción de talento a la profesión docente en zonas de frontera.	DIGEDD - DIBRED
	L1.2 Porcentaje de docentes formadores de los IESP/EESP ubicados en zonas de frontera fortalecidos en procesos de gestión pedagógica.	02. Gestión del currículo y de estrategias metodológicas de enseñanza / aprendizaje en IESP / EESP de las zonas de frontera.	DIGEDD - DIFOID
	L1.3 Porcentaje de docentes ubicados en zonas de frontera matriculados que aprueban satisfactoriamente los programas de formación/estrategias formativas.	03. Programas de formación docentes en servicios y desarrollo de estrategias formativas en zonas de frontera.	DIGEDD - DIFODS
Li.02.- Materiales y recursos educativos pertinentes y oportunos para los estudiantes de los servicios educativos de zonas de frontera.	L2.1 Porcentaje de materiales educativos distribuidos por el MINEDU a las UGEL de frontera de manera oportuna para el inicio del año escolar	01. Distribución oportuna de materiales educativos para las UGEL de zona de frontera.	DIGERE
	L2.2 Porcentaje de materiales fungibles programados para los estudiantes del nivel primaria en zona de frontera donde interviene DIGEIBIRA	02. Gestión oportuna de materiales fungibles para IIEE de primaria en zona frontera.	DIGEIBIRA - DISER - DEIB
	L2.3 Porcentaje de materiales fungibles programados para los estudiantes de IIEE EBR de zonas de frontera donde interviene DIGEIBIRA	03. Gestión oportuna de materiales fungibles para IIEE de EBR en zona frontera.	DIGEIBIRA - DISER - DEIB
	L2.4 Porcentaje de actores educativos de zonas de frontera que participan de acciones formativas sobre el uso y aprovechamiento de recursos tecnológicos y materiales educativos digitales con fines pedagógicos.	04. Sensibilización y capacitación en el uso y aprovechamiento de recursos tecnológicos y materiales educativos digitales con fines pedagógicos dirigido a los actores educativos (Profesores de Innovación Pedagógica (PIP) y especialistas de DRE y UGEL) que se encuentran en zonas de frontera.	DITE
	L2.5 Número de asistencias técnicas para directivos y docentes de CEBA para el manejo de contenidos del aula digital EBA en zonas de frontera.	05. Servicios de virtualización de contenidos para el Aula Digital EBA	DEBA
Li.03.- Implementación de acciones con enfoque intercultural y territorial para la mejora de los aprendizajes en zona de frontera con pertinencia y calidad.	L3.1 Porcentaje de especialistas de DRE/UGEL de zona de frontera que han recibido asistencia técnica para la implementación de las orientaciones pedagógicas.	01. Asistencia técnica a especialistas pedagógicos para la implementación de las orientaciones (a través de redes y grupos de inter aprendizajes, entre otros).	DIGEIBIRA
	L3.2 Número de estudiantes que participan en los círculos de aprendizaje del Programa de Alfabetización de la Educación Básica Alternativa constituidos en zona de frontera.	02. Acceso al Programa de Alfabetización de la Educación Básica Alternativa para la atención de personas mayores de 15 años con educación básica incompleta	DEBA
Li.04.- Infraestructura básica mejorada de los servicios educativos de las zonas de frontera.	L4.1 Porcentaje de locales educativos beneficiarios del Programa de mantenimiento en zonas de frontera con la Declaración de Gastos verificada.	01. Asistencia técnica para regularizar el saneamiento físico-legal de las instituciones educativas en zonas fronterizas.	DIGEIE
		02. Actualización de las fichas únicas de infraestructura educativa (FUIE) en	DIGEIE



Líneas de Intervención	Indicadores	Actividades Operativas	Responsable
	L4.2 Número de sesiones de asistencia técnica virtual y/o presencial dirigida a responsables de mantenimiento para la mejora de su infraestructura mediante el programa de mantenimiento.	instituciones educativas ubicadas en zonas fronterizas. 03. Asistencias técnicas implementadas para la ejecución oportuna del programa de mantenimiento en los locales educativos en zonas de frontera.	PRONIED
	L4.3 Número de instituciones educativas de Secundaria con Residencia Estudiantil de zonas de frontera que mejoran condiciones de habitabilidad a través de entidades subvencionadas.	04. Entidades subvencionadas mejoran las condiciones de habitabilidad de instituciones educativas de secundaria con residencia estudiantil de zona de frontera.	DISER
	Li.05.- Articulación territorial para contribuir con el acceso y continuidad educativa en el marco de la gobernanza educativa territorial.	L5.1 Porcentaje de acuerdos con ruta de implementación asumidos entre el Minedu, los gobiernos regionales y/o locales en zonas de frontera, convocados por PCM u otras entidades para la mejora del servicio educativo.	01. Movilización de aliados, articulación intersectorial e intergubernamental, para contribuir a la mejora del servicio educativo y el acceso a servicios complementarios (radio, tv conectividad, salud, alimentación, transporte, etc.).
L5.2 Porcentaje de UGEL en zonas de frontera que cuentan con recursos presupuestales en el Programa Presupuestal 0150 Acceso y que reciben información actualizada y oportuna.		02. Asistencia técnica a regiones para el fortalecimiento de capacidades y seguimiento a la implementación de las actividades del Programa Presupuestal 0150 Acceso	PP 150
L5.3 Porcentaje de directivos, docentes, padres de familia, autoridades y comunidad en general que recibieron orientaciones pedagógicas, de gestión y de soporte socioemocional en el ámbito de influencia de las PIAS en zonas de frontera.		03. Orientaciones pedagógicas, de gestión y de soporte socioemocional implementadas a directivos, docentes, padres de familia, autoridades y comunidad en general de los servicios educativos del ámbito de influencia de las Plataformas Itinerantes de Acción Social (PIAS) fluviales en zonas de fronteras.	DIGEIBIRA



8.2 Formato de ficha del indicador



8.2 Formato de ficha del indicador: L1.1

Ficha del Indicador de Desempeño				
Objetivo Operativo	Brindar mejores condiciones en la prestación de los servicios educativos en las zonas de frontera, a fin de garantizar su acceso, mejorar la práctica pedagógica y asegurar la trayectoria educativa de la población.			
Línea de Intervención	Li.01.- Estrategia para la formación inicial y en servicio, atracción, bienestar y reconocimiento docente en instituciones educativas en zonas de frontera			
Nombre del indicador de desempeño	Número de estrategias implementadas orientadas al reconocimiento, bienestar y atracción de talento a la profesión docente en zonas de frontera.			
Pertinencia del indicador respecto a la línea de intervención	<p>Mide cuántas iniciativas se han puesto en marcha para mejorar el entorno laboral y profesional de los docentes en zonas fronterizas, lo que contribuiría a que estas áreas tengan un personal educativo motivado.</p> <p>Se desarrolla con estrategias como:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocimiento: Estrategias dirigidas a valorar y reconocer la conducta meritoria, la trayectoria y excelencia profesional de docentes, vinculados a su labor, la mejora de resultados de aprendizajes de sus estudiantes y la contribución a la cultura y educación de sus localidades. 2. Bienestar: Estrategias destinadas a velar por el mejoramiento de su autonomía, relaciones interpersonales y condiciones materiales para el adecuado desarrollo de la labor docente; abarcando también acciones relacionadas a la prevención, promoción y atención de la salud física, mental y emocional del personal educativo, así como a la seguridad y salud en el entorno laboral. 3. Atracción: Estrategias orientadas a atraer a la CPM a estudiantes egresados de educación de escuelas, institutos y universidades públicas y privadas, a través del despliegue de esquemas de incentivos monetarios o no monetarios, en función a su desempeño y/o a factores compensatorios, especialmente en áreas remotas o de difícil acceso. 			
Responsable del cumplimiento de la meta del indicador de desempeño	DIGEDD - DIBRED			
Responsable de la medición del indicador de desempeño	DIGEDD - DIBRED			
Limitaciones para la medición del indicador de desempeño:	La falta de datos específicos impide recopilar y medir con precisión el número exacto de estrategias implementadas en las distintas instancias de gestión educativa descentralizada. Esta carencia de información también afecta la evaluación de las estrategias que se puedan implementar a nivel de gobiernos regionales, locales o con otros aliados en el territorio, dificultando así la determinación de los impactos en cada zona fronteriza.			
Método de cálculo del indicador de desempeño:	Método de Cálculo: N N: Sumatoria total del número de estrategias implementadas orientadas al reconocimiento, bienestar y atracción de talento a la profesión docente en zonas de frontera.			
Sentido del indicador de desempeño:	Ascendente			
Supuestos:	Existe una definición y documentación clara de las estrategias implementadas, clasificadas por actores ejecutores o promotores de las estrategias, facilitando su conteo y evaluación. Se disponen de mecanismos adecuados para recolectar y registrar información sobre las estrategias, su implementación y su alcance.			
Fuente y base de datos:	Fuente: Ministerio de Educación - DIGEDD - DIBRED Base de Datos: Data administrativa DIBRED (estrategias implementadas de atracción, bienestar y reconocimiento docente)			
	Línea Base*	Logros esperados		
Año	2024	2025	2026	2027
Valor	4	4	4	4

8.2 Formato de ficha del indicador: L1.2

Ficha del Indicador de Desempeño	
Objetivo Operativo	Brindar mejores condiciones en la prestación de los servicios educativos en las zonas de frontera, a fin de garantizar su acceso, mejorar la práctica pedagógica y asegurar la trayectoria educativa de la población.



Línea de Intervención	Li.01.- Estrategia para la formación inicial y en servicio, atracción, bienestar y reconocimiento docente en instituciones educativas en zonas de frontera			
Nombre del indicador de desempeño	Porcentaje de docentes formadores de los IESP/EESP ubicados en zonas de frontera fortalecidos en procesos de gestión pedagógica.			
Pertinencia del indicador respecto a la línea de intervención	Mide el alcance de las visitas de asistencias técnicas ofrecidas a los docentes formadores de los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica en zonas de frontera, para fortalecer los procesos de gestión pedagógica en el marco de la implementación curricular de los Diseños Curriculares Básicos Nacionales (DCBN) de la Formación Inicial Docente por parte de los actores involucrados; para su apropiación, uso y toma de decisiones estratégica, pertinente y contextualizada.			
Responsable del cumplimiento de la meta del indicador de desempeño	DIGEDD - DIFOID			
Responsable de la medición del indicador de desempeño	DIGEDD - DIFOID			
Limitaciones para la medición del indicador de desempeño:	Las barreras logísticas, como el acceso a las zonas fronterizas y recursos económicos limitados (pasajes y viáticos para Especialistas de la DIFOID) para realizar las visitas de asistencias técnicas, afectando la implementación de los DCBN, así como las limitaciones de conectividad.			
Método de cálculo del indicador de desempeño:	Método de Cálculo: $N/D \times 100$ N: Número de docentes formadores de los IESP/EESP ubicados en zonas de frontera fortalecidos en procesos de gestión pedagógica. D: Número total de docentes formadores de los IESP/EESP ubicados en zonas de frontera.			
Sentido del indicador de desempeño:	Ascendente			
Supuestos:	Contar con recursos logísticos y económicos suficientes para realizar las visitas de asistencias técnicas por parte de los Especialistas CAS de la DIFOID Los IESP y EESP de zona de frontera, cuentan con conectividad adecuada para acceder a los recursos necesarios para implementar los DCBN a partir del desarrollo de sus procesos pedagógicos.			
Fuente y base de datos:	Fuente: Ministerio de Educación - DIGEDD - DIFOID Base de Datos: Data administrativa DIFOID			
	Línea Base	Logros esperados		
Año	2024	2025	2026	2027
Valor	-	29%	58%	80%

8.2 Formato de ficha del indicador: L1.3

Ficha del Indicador de Desempeño	
Objetivo Operativo	Brindar mejores condiciones en la prestación de los servicios educativos en las zonas de frontera, a fin de garantizar su acceso, mejorar la práctica pedagógica y asegurar la trayectoria educativa de la población.
Línea de Intervención	Li.01.- Estrategia para la formación inicial y en servicio, atracción, bienestar y reconocimiento docente en instituciones educativas en zonas de frontera
Nombre del indicador de desempeño	Porcentaje de docentes ubicados en zonas de frontera matriculados que aprueban satisfactoriamente los programas de formación/estrategias formativas.
Pertinencia del indicador respecto a la línea de intervención	Mide la efectividad de los programas de formación y estrategias formativas en mejorar las competencias de los docentes, alineándose con el objetivo de ofrecer una formación inicial y en servicio de alta calidad. Proporciona una medida directa del éxito de las estrategias formativas al mostrar el porcentaje de docentes que completan y aprueban los programas, reflejando el grado de impacto positivo en su desarrollo profesional.
Responsable del cumplimiento de la meta del indicador de desempeño	DIGEDD - DIFODS



Responsable de la medición del indicador de desempeño	DIGEDD - DIFODS			
Limitaciones para la medición del indicador de desempeño:	Problemas con los criterios de evaluación que muestren inconsistencias, la definición de "aprobación satisfactoria" puede variar entre programas, lo que dificulta la comparación y estandarización de los resultados.			
Método de cálculo del indicador de desempeño:	Método de Cálculo: $N/D \times 100$ N: Número de docentes ubicados en zonas de frontera matriculados que aprueban satisfactoriamente los programas de formación o estrategias formativas. D: Número total de docentes ubicados en zonas de frontera matriculados en los programas de formación o estrategias formativas.			
Sentido del indicador de desempeño:	Ascendente			
Supuestos:	Existen criterios y estándares de evaluación claramente definidos y uniformes para determinar qué constituye una "aprobación satisfactoria" en los programas de formación			
Fuente y base de datos:	Fuente: Ministerio de Educación - DIGEDD Base de Datos: Base de participantes de los cursos formativos en el SIFODS			
	Línea Base	Logros esperados		
Año	2024	2025	2026	2027
Valor	-	50%	50%	50%

8.2 Formato de ficha del indicador: L2.1

Ficha del Indicador de Desempeño	
Objetivo Operativo	Brindar mejores condiciones en la prestación de los servicios educativos en las zonas de frontera, a fin de garantizar su acceso, mejorar la práctica pedagógica y asegurar la trayectoria educativa de la población.
Línea de Intervención	Li.02.- Materiales y recursos educativos pertinentes y oportunos para los estudiantes de los servicios educativos de zonas de frontera.
Nombre del indicador de desempeño	Porcentaje de materiales educativos distribuidos por el MINEDU a las UGEL de frontera de manera oportuna para el inicio del año escolar
Pertinencia del indicador respecto a la línea de intervención	Mide la eficacia en la distribución oportuna de materiales y recursos educativos, lo cual es importante para asegurar que los docentes y estudiantes en zonas fronterizas dispongan de los recursos necesarios al inicio del año escolar. La entrega oportuna de materiales permite generar condiciones necesarias para la provisión adecuada del servicio educativo ya que los materiales son elementos claves para generar mejoras en los aprendizajes de los estudiantes.
Responsable del cumplimiento de la meta del indicador de desempeño	DIGERE UUOO DIGEBR, DIGEIBIRA y DIGESE
Responsable de la medición del indicador de desempeño	DIGERE
Limitaciones para la medición del indicador de desempeño:	Falta de registros precisos o actualizados sobre la recepción de materiales y recursos educativos, pueden afectar la exactitud del porcentaje reportado. Las modificaciones en la programación de materiales a cargo de las unidades orgánicas de la DIGEBR, DIGEIBIRA y DIGESE pueden generar cambios en el denominador del indicador.



Método de cálculo del indicador de desempeño:	<p>Método de Cálculo: $N/D*100$ N: Número de materiales educativos distribuidos por el MINEDU a las UGEL de frontera de manera oportuna para el inicio del año escolar, en el año t. D: Número total de materiales educativos programados a distribuir por el MINEDU a las UGEL de frontera para el inicio del año escolar, para el año t. Especificaciones técnicas: Solo se considera las UGEL que cuenten con distritos que presenten servicios educativos en zonas de frontera. La medición considera la distribución oportuna de materiales, cuando estos son entregados hasta el último día de enero, antes del inicio del año escolar (año t).</p>			
Sentido del indicador de desempeño:	Ascendente			
Supuestos:	<p>Se ha cumplido con la obtención de todos los materiales programados para la dotación en los plazos previstos. Se tienen contratos para el transporte y distribución de materiales a las UGEL de frontera. Los materiales y recursos enviados son efectivamente recibidos por las UGEL. Existe un sistema eficaz para registrar y monitorear la recepción de materiales y recursos por parte de las UGEL, asegurando datos precisos sobre las entregas. Existe una coordinación efectiva entre las autoridades educativas, los proveedores del servicio de transporte y distribución y las UGEL, para asegurar que los recursos lleguen a tiempo.</p>			
Fuente y base de datos:	Fuente: Ministerio de Educación - Dirección de Gestión de Recursos Educativos (DIGERE) Base de datos: Registros administrativos de DIGERE			
	Línea Base	Logros esperados		
Año	2024	2025	2026	2027
Valor	68%	69%	71%	73%

8.2 Formato de ficha del indicador: L2.2

Ficha del Indicador de Desempeño	
Objetivo Operativo	Brindar mejores condiciones en la prestación de los servicios educativos en las zonas de frontera, a fin de garantizar su acceso, mejorar la práctica pedagógica y asegurar la trayectoria educativa de la población.
Línea de Intervención	Li.02.- Materiales y recursos educativos pertinentes y oportunos para los estudiantes de los servicios educativos de zonas de frontera.
Nombre del indicador de desempeño	Porcentaje de materiales fungibles programados para los estudiantes del nivel primaria en zona de frontera donde interviene DIGEIBIRA.
Pertinencia del indicador respecto a la línea de intervención	Mide la programación de material fungible para los estudiantes en zona de frontera.
Responsable del cumplimiento de la meta del indicador de desempeño	DIGEIBIRA -DEIB - DISER
Responsable de la medición del indicador de desempeño	DIGEIBIRA - DEIB
Limitaciones para la medición del indicador de desempeño:	La programación de material fungible para estudiantes en zona frontera, está condicionada al techo presupuestal asignado a la UE 120 DIGERE.



Método de cálculo del indicador de desempeño:	<p>Método de Cálculo: $N/D \times 100$</p> <p>N: Número de materiales fungibles programados para los estudiantes del nivel primaria en zona de frontera donde interviene DIGEIBIRA.</p> <p>D: Número total de materiales fungibles indicado en la Resolución Viceministerial N° 053-2019-MINEDU para los estudiantes del nivel primaria en zona de frontera.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>*Materiales fungibles: Son elementos que brindan soporte y garantizan la funcionalidad, el uso correcto y la preservación de los materiales educativos. En sí mismos, carecen de intención pedagógica, no obstante, contribuyen al proceso de aprendizaje de los estudiantes. Incluyen útiles de escritorio, ejemplos: bolígrafo, cuaderno, lápiz, tajador, papeles, cartulinas, pegamentos, tijeras, témperas, plumones, crayones, entre otros. (Resolución Viceministerial N° 053-2019-MINEDU).</p>			
Sentido del indicador de desempeño:	Neutro			
Supuestos:	La programación del material fungible se realiza a través del registro del SIGA UE 120 DIGERE.			
Fuente y base de datos:	<p>Fuente: MINEDU - DEIB - DISER</p> <p>Base de datos: Registros administrativos de la DISER - DEIB (Listado de material fungible óptimo para las IIEE de zona de frontera - DIGEIBIRA - DEIB-DISER)</p>			
	Línea Base	Logros esperados		
Año	2024	2025	2026	2027
Valor	-	100.0	100.0	100.0

8.2 Formato de ficha del indicador: L2.3

Ficha del Indicador de Desempeño	
Objetivo Operativo	Brindar mejores condiciones en la prestación de los servicios educativos en las zonas de frontera, a fin de garantizar su acceso, mejorar la práctica pedagógica y asegurar la trayectoria educativa de la población.
Línea de Intervención	Li.02.- Materiales y recursos educativos pertinentes y oportunos para los estudiantes de los servicios educativos de zonas de frontera.
Nombre del indicador de desempeño	Porcentaje de materiales fungibles programados para los estudiantes de IIEE de EBR de zonas de frontera donde interviene DIGEIBIRA.
Pertinencia del indicador respecto a la línea de intervención	Mide la programación oportuna de material fungible para los estudiantes en zona de frontera.
Responsable del cumplimiento de la meta del indicador de desempeño	DIGEIBIRA -DEIB - DISER
Responsable de la medición del indicador de desempeño	DIGEIBIRA - DEIB
Limitaciones para la medición del indicador de desempeño:	La programación de material fungible para estudiantes en zona frontera, está condicionado a la demanda adicional asignada a la UE 120 DIGERE.



Método de cálculo del indicador de desempeño:	<p>Método de Cálculo: $N/D \times 100$ N: Número de materiales fungibles programados para los estudiantes de IIEE de EBR en zona de frontera donde interviene DIGEIBIRA. D: Número total de materiales fungibles óptimos para los estudiantes de IIEE de EBR en zona de frontera donde interviene DIGEIBIRA.</p> <p>Especificaciones técnicas: *Materiales fungibles: Son elementos que brindan soporte y garantizan la funcionalidad, el uso correcto y la preservación de los materiales educativos. En sí mismos, carecen de intención pedagógica, no obstante, contribuyen al proceso de aprendizaje de los estudiantes. Incluyen útiles de escritorio, ejemplos: bolígrafo, cuaderno, lápiz, tajador, papeles, cartulinas, pegamentos, tijeras, témperas, plumones, crayones, entre otros. (Resolución Viceministerial N° 053-2019-MINEDU).</p> <p>Material fungible óptimo: Inicial: 10 ítem Primaria: 25 ítem Secundaria: 22 ítem</p>			
Sentido del indicador de desempeño:	Ascendente			
Supuestos:	La programación del material fungible se realiza a través del registro del SIGA UE 120 DIGERE.			
Fuente y base de datos:	Fuente: MINEDU - DEIB - DISER Base de datos: Registros administrativos de la DISER - DEIB (Listado de material fungible óptimo para las IIEE de zona de frontera - DIGEIBIRA - DEIB-DISER)			
	Línea Base	Logros esperados		
Año	2024	2025	2026	2027
Valor	-	15.7	100.0	100.0

8.2 Formato de ficha del indicador: L2.4

Ficha del Indicador de Desempeño	
Objetivo Operativo	Brindar mejores condiciones en la prestación de los servicios educativos en las zonas de frontera, a fin de garantizar su acceso, mejorar la práctica pedagógica y asegurar la trayectoria educativa de la población.
Línea de Intervención	Li.02.- Materiales y recursos educativos pertinentes y oportunos para los estudiantes de los servicios educativos de zonas de frontera.
Nombre del indicador de desempeño	Porcentaje de actores educativos de zonas de frontera que participan de acciones formativas sobre el uso y aprovechamiento de recursos tecnológicos y materiales educativos digitales con fines pedagógicos
Pertinencia del indicador respecto a la línea de intervención	Mide el avance de la ejecución de las acciones formativas a los actores educativos que permite desarrollar sus habilidades y capacidades en el uso y aprovechamiento de recursos tecnológicos y materiales educativos digitales con la finalidad de contribuir a la aplicación efectiva y maximización de la capacidad instalada disponible (infraestructura, equipamiento y conectividad) que promuevan la integración de las tecnologías digitales en el proceso educativo en las zonas de frontera.
Responsable del cumplimiento de la meta del indicador de desempeño	Dirección de Innovación Tecnológica en Educación (DITE)
Responsable de la medición del indicador de desempeño	Dirección de Innovación Tecnológica en Educación (DITE)



Limitaciones para la medición del indicador de desempeño:	La precisión del indicador depende de la existencia de sistemas adecuados para registrar y monitorear las acciones formativas a los actores educativos que pueden no capturar toda la información relevante o tener problemas de actualización. Respecto de las acciones formativas presenciales, existen dificultades logísticas y de acceso en zonas fronterizas y, sobre las acciones formativas virtuales, existen dificultades de conexión a internet que afectan la capacidad de algunos actores educativos para recibir la formación, lo cual conlleva a una representación sesgada en los datos.			
Método de cálculo del indicador de desempeño:	Fórmula: $(N/D)*100$ N: Número de actores educativos de zonas de frontera que participan de acciones formativas sobre el uso y aprovechamiento de recursos tecnológicos y materiales educativos digitales con fines pedagógicos. D: Número total de actores educativos de zonas de frontera. Especificaciones técnicas: Se considera como actores educativos a los Profesores de Innovación Pedagógica (PIP) y especialistas de DRE y UGEL.			
Sentido del indicador de desempeño:	Ascendente			
Supuestos:	<ul style="list-style-type: none"> - Los actores educativos en las zonas fronterizas cuentan con las condiciones para acceder al proceso de capacitación y los datos sobre la formación recibida son registrados de manera precisa y actualizada. - La formación es pertinente, relevante, contextualizada y de calidad para los servicios educativos de zonas de frontera. - La formación desarrolla efectivamente las habilidades y capacidades de los actores educativos para el uso y aprovechamiento de recursos tecnológicos y materiales digitales con fines pedagógicos en las instituciones educativas. 			
Fuente y base de datos:	Fuente: Ministerio de Educación - Dirección de Innovación Tecnológica en Educación Base de datos: Nexus y SIMON			
	Línea Base	Logros esperados		
Año	2024	2025	2026	2027
Valor	-	25%	50%	75%

8.2 Formato de ficha del indicador: L2.5

Ficha del Indicador de Desempeño	
Objetivo Operativo	Brindar mejores condiciones en la prestación de los servicios educativos en las zonas de frontera, a fin de garantizar su acceso, mejorar la práctica pedagógica y asegurar la trayectoria educativa de la población.
Línea de Intervención	Li.02.- Materiales y recursos educativos pertinentes y oportunos para los estudiantes de los servicios educativos de zonas de frontera.
Nombre del indicador de desempeño	Número de asistencias técnicas para directivos y docentes de CEBA para el manejo de contenidos del aula digital EBA en zonas de frontera.
Pertinencia del indicador respecto a la línea de intervención	Mide las asistencias técnicas a los directivos y docentes de los CEBA en el uso específico del Aula Digital DEBA, asegurando que estos recursos educativos digitales se utilicen de manera adecuada en beneficio de los estudiantes de la modalidad.
Responsable del cumplimiento de la meta del indicador de desempeño	DIGEIBIRA - DEBA
Responsable de la medición del indicador de desempeño	DEBA
Limitaciones para la medición del indicador de desempeño:	La precisión del indicador depende del acceso, las barreras logísticas y la falta de recursos en zonas fronterizas, que afecten la participación de los directivos y docentes en las asistencias técnicas desarrolladas.
Método de cálculo del indicador de desempeño:	Método de Cálculo: N N: Sumatoria total del número de asistencias técnicas para directivos y docentes de CEBA para el manejo de contenidos del aula digital EBA en zonas de frontera.
Sentido del indicador de desempeño:	Ascendente



Supuestos:	Los directivos y docentes tienen acceso a las asistencias técnicas sobre el Aula Digital DEBA.			
Fuente y base de datos:	Fuente: Ministerio de Educación- DEBA Base de Datos: Registros Administrativos de la DEBA			
	Línea Base	Logros esperados		
Año	2024	2025	2026	2027
Valor	-	0	4	5

8.2 Formato de ficha del indicador: L3.1

Ficha del Indicador de Desempeño				
Objetivo Operativo	Brindar mejores condiciones en la prestación de los servicios educativos en las zonas de frontera, a fin de garantizar su acceso, mejorar la práctica pedagógica y asegurar la trayectoria educativa de la población.			
Línea de Intervención	Li.03.- Implementación de acciones con enfoque intercultural y territorial para la mejora de los aprendizajes en zona de frontera con pertinencia y calidad.			
Nombre del indicador de desempeño	Porcentaje de especialistas de DRE/UGEL de zona de frontera que han recibido asistencia técnica para la implementación de las orientaciones pedagógicas.			
Pertinencia del indicador respecto a la línea de intervención	Mide el grado en que los especialistas reciben el apoyo técnico necesario para aplicar las orientaciones pedagógicas, lo cual es muy importante para la efectiva implementación de estrategias educativas adaptadas a estas zonas de frontera. Evalúa si los especialistas están siendo capacitados y asistidos adecuadamente en la puesta en práctica de las orientaciones pedagógicas, apoyando directamente el objetivo de mejorar la calidad educativa en las zonas fronterizas.			
Responsable del cumplimiento de la meta del indicador de desempeño	DIGEIBIRA - DEIB - DISER - DEBA			
Responsable de la medición del indicador de desempeño	DIGEIBIRA			
Limitaciones para la medición del indicador de desempeño:	La precisión del indicador depende de la exactitud y exhaustividad de los registros sobre la asistencia técnica proporcionada, lo que conlleva a que sean incompletos o desactualizados. Las barreras logísticas y la falta de recursos en zonas fronterizas afectan la equidad en el acceso a la asistencia técnica, lo que se refleja como resultados sesgados.			
Método de cálculo del indicador de desempeño:	Fórmula: $(N/D)*100$ N: Número de especialistas de DRE/UGEL de zona de frontera que han recibido asistencia técnica para la implementación de las orientaciones pedagógicas. D: Número total de especialistas de DRE/UGEL de zonas de frontera.			
Sentido del indicador de desempeño:	Ascendente			
Supuestos:	Existe un sistema efectivo para registrar y monitorear la asistencia técnica proporcionada a los especialistas, garantizando datos precisos y actualizados. Todos los especialistas en las zonas fronterizas tienen igual acceso a la asistencia técnica necesaria para implementar las orientaciones pedagógicas.			
Fuente y base de datos:	Fuente: Ministerio de Educación- DIGEIBIRA Base de Datos: Registros Administrativos de la DIGEIBIRA Padrón web, RNIIEE EIB DISER, Censo Educativo.			
	Línea Base	Logros esperados		
Año	2024	2025	2026	2027
Valor	-	30%	60%	80%



8.2 Formato de ficha del indicador: L3.2

Ficha del Indicador de Desempeño				
Objetivo Operativo	Brindar mejores condiciones en la prestación de los servicios educativos en las zonas de frontera, a fin de garantizar su acceso, mejorar la práctica pedagógica y asegurar la trayectoria educativa de la población.			
Línea de Intervención	Li.03.- Implementación de acciones con enfoque intercultural y territorial para la mejora de los aprendizajes en zona de frontera con pertinencia y calidad.			
Nombre del indicador de desempeño	Número de estudiantes que participan en los círculos de aprendizaje del Programa de Alfabetización de la Educación Básica Alternativa constituidos en zona de frontera.			
Pertinencia del indicador respecto a la línea de intervención	Mide la atención a la población de 15 y más años en condiciones de analfabetismo y con primaria incompleta en círculos de aprendizaje del Programa de Alfabetización conformados en la zona de frontera, para la prestación del servicio educativo de los ciclos inicial e intermedio de la Educación Básica Alternativa (EBA).			
Responsable del cumplimiento de la meta del indicador de desempeño	DIGEIBIRA - DEBA			
Responsable de la medición del indicador de desempeño	DEBA			
Limitaciones para la medición del indicador de desempeño:	La conformación de los círculos de aprendizaje para la atención de los estudiantes, está en función de la dispersión de la población beneficiaria en diversos centros poblados de los distritos focalizados y los recursos y condiciones que disponen las zonas focalizadas para una adecuada atención pertinente.			
Método de cálculo del indicador de desempeño:	<p>Método de Cálculo: N</p> <p>N: Sumatoria total del número de estudiantes que participan en los círculos de aprendizaje del Programa de Alfabetización de la Educación Básica Alternativa constituidos en zona de frontera.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>*Círculos de aprendizaje: Es el espacio de atención donde se brinda el servicio educativo desde una intervención directa, a través del Programa de Alfabetización bajo la forma de atención presencial y se organiza en horarios y turnos flexibles de acuerdo con la demanda de las/los estudiantes.</p>			
Sentido del indicador de desempeño:	Ascendente.			
Supuestos:	Existen las condiciones que garantizan la participación de los estudiantes y los servicios de transporte y conexión digital para el acompañamiento y asistencia técnica de los equipos base del programa de alfabetización conformada.			
Fuente y base de datos:	<p>Modelo de cómo llenar esta sección:</p> <p>Fuente: Ministerio de Educación</p> <p>Base de Datos: Registros del Sistema de información de monitoreo y planificación de la DEBA (SIMOP) y el SIAGIE.</p>			
	Línea Base	Logros esperados		
Año	2024	2025	2026	2027
Valor	-	916	950	980



8.2 Formato de ficha del indicador: L4.1

Ficha del Indicador de Desempeño				
Objetivo Operativo	Brindar mejores condiciones en la prestación de los servicios educativos en las zonas de frontera, a fin de garantizar su acceso, mejorar la práctica pedagógica y asegurar la trayectoria educativa de la población.			
Línea de Intervención	Li.04.- Infraestructura básica mejorada de los servicios educativos de las zonas de frontera.			
Nombre del indicador de desempeño	Porcentaje de locales educativos beneficiarios del Programa de mantenimiento en zonas de frontera con la Declaración de Gastos verificada.			
Pertinencia del indicador respecto a la línea de intervención	Mide la cantidad de locales en zonas de frontera que han logrado verificar la Declaración de Gastos (DG). Mediante esta se realiza la rendición de las acciones implementadas en el local educativo con los recursos transferidos, y es registrada en el sistema Mi Mantenimiento. Para ello, los responsables de mantenimiento registran las acciones ejecutadas, y los respectivos montos y comprobantes de pago desagregados por cada elemento de intervención. Esta información es revisada y, de corresponder, aprobada por la UGEL. Para el año 2024 se tiene un total de 3,414 LLEE ubicados en zona de frontera a nivel nacional por un monto de S/20 090 831, y 3,033 de estos tenían la DG verificada hasta el 15 de agosto de 2024 (fecha límite de verificación de la DG).			
Responsable del cumplimiento de la meta del indicador de desempeño	PRONIED			
Responsable de la medición del indicador de desempeño	PRONIED			
Limitaciones para la medición del indicador de desempeño:	Falta de recursos adecuados para la implementación y monitoreo de las intervenciones que limitan la cantidad de locales educativos que se pueden intervenir y, por lo tanto, afectan la medición del indicador. Las capacidades técnicas del personal encargado de la intervención, la medición y las dificultades tecnológicas y de comunicación también influyen en los resultados.			
Método de cálculo del indicador de desempeño:	Fórmula: $(N/D)*100$ N: Número de locales educativos beneficiarios del programa de mantenimiento en zonas de frontera con la Declaración de Gastos verificada. D: Número total de locales educativos beneficiarios del Programa de mantenimiento en zonas de frontera.			
Sentido del indicador de desempeño:	Ascendente			
Supuestos:	El programa de mantenimiento está en funcionamiento y se está implementando según lo planificado y que tiene cobertura en zonas de frontera. Los datos sobre los locales educativos intervenidos son registrados de manera precisa y completa, y que estos datos se actualizan de manera oportuna para reflejar las intervenciones recientes.			
Fuente y base de datos:	Fuente: Ministerio de Educación- PRONIED Base de Datos: Registros Administrativos de la PRONIED (Mi Mantenimiento)			
	Línea Base	Logros esperados		
Año	2024	2025	2026	2027
Valor	88.8%	89.0%	89.3%	89.5%

8.2 Formato de ficha del indicador: L4.2

Ficha del Indicador de Desempeño	
Objetivo Operativo	Brindar mejores condiciones en la prestación de los servicios educativos en las zonas de frontera, a fin de garantizar su acceso, mejorar la práctica pedagógica y asegurar la trayectoria educativa de la población.
Línea de Intervención	Li.04.- Infraestructura básica mejorada de los servicios educativos de las zonas de frontera.
Nombre del indicador de desempeño	Número de sesiones de asistencia técnica virtual y/o presencial dirigida a responsables de mantenimiento para la mejora de su infraestructura mediante el programa de mantenimiento.



Pertinencia del indicador respecto a la línea de intervención	Mide cuántas sesiones de asistencia técnica se realiza al año, lo que permite evaluar el progreso hacia el objetivo de mejorar las condiciones físicas y operativas de las escuelas en zonas fronterizas. Proporciona una medida concreta y cuantitativa de las acciones realizadas y permite monitorear de manera efectiva el progreso de las estrategias.			
Responsable del cumplimiento de la meta del indicador de desempeño	PRONIED			
Responsable de la medición del indicador de desempeño	PRONIED			
Limitaciones para la medición del indicador de desempeño:	La falta de recursos adecuados para la implementación y monitoreo de las intervenciones limita la cantidad de locales educativos que se pueden intervenir y, por lo tanto, afectan la medición del indicador. Las limitaciones en las capacidades técnicas del personal encargado de la intervención y la medición también influyen en los resultados. La implementación de la modalidad está sujeta a disponibilidad presupuestal.			
Método de cálculo del indicador de desempeño:	Método de Cálculo: N N: Sumatoria total del número de sesiones de asistencia técnica virtual y/o presencial dirigida a responsables de mantenimiento para la mejora de su infraestructura mediante el programa de mantenimiento.			
Sentido del indicador de desempeño:	Ascendente			
Supuestos:	La asistencia técnica del programa de mantenimiento está en funcionamiento y se está implementando según lo planificado y tiene cobertura en zonas de frontera. Los datos sobre los locales educativos intervenidos son registrados de manera precisa y completa, y que estos datos se actualizan de manera oportuna para reflejar las intervenciones recientes.			
Fuente y base de datos:	Fuente: Ministerio de Educación- PRONIED Base de Datos: Registros Administrativos de PRONIED			
	Línea Base	Logros esperados		
Año	2024	2025	2026	2027
Valor	2	2	2	2

8.2 Formato de ficha del indicador: L4.3

Ficha del Indicador de Desempeño	
Objetivo Operativo	Brindar mejores condiciones en la prestación de los servicios educativos en las zonas de frontera, a fin de garantizar su acceso, mejorar la práctica pedagógica y asegurar la trayectoria educativa de la población.
Línea de Intervención	Li.04.- Infraestructura básica mejorada de los servicios educativos de las zonas de frontera.
Nombre del indicador de desempeño	Número de instituciones educativas de Secundaria con Residencia Estudiantil de zonas de frontera que mejoran condiciones de habitabilidad a través de entidades subvencionadas.
Pertinencia del indicador respecto a la línea de intervención	Mide la cantidad instituciones educativas que mejoran sus condiciones de habitabilidad a través de la implementación que realizan las entidades subvencionadas, lo cual asegura que los estudiantes en zonas de frontera tengan un entorno adecuado para su educación. Contribuye directamente al acceso y a la continuidad educativa, garantizando que los estudiantes puedan permanecer y progresar en sus estudios en condiciones óptimas.



Responsable del cumplimiento de la meta del indicador de desempeño	DISER			
Responsable de la medición del indicador de desempeño	DISER			
Limitaciones para la medición del indicador de desempeño:	La ausencia de datos específicos impide recopilar y medir con precisión el indicador de manera oportuna, toda vez que las IIEE focalizadas se encuentran en zonas dispersas.			
Método de cálculo del indicador de desempeño:	<p>Método de Cálculo: $N/D*100$</p> <p>N: Sumatoria de instituciones educativas de Secundaria con Residencia Estudiantil de zonas de frontera mejoran condiciones de habitabilidad a través de entidades subvencionadas.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Modelo de Servicio Educativo Secundaria con Residencia Estudiantil: En el ámbito rural (MSE-SRE) se implementa en una institución educativa que brinda el servicio educativo en el nivel de educación secundaria y cuenta con un servicio de residencia estudiantil que acoge a estudiantes que provienen de centros poblados dispersos del ámbito rural para garantizar su acceso, permanencia y conclusión oportuna de la educación secundaria. El MSE-SRE se desarrolla en dos espacios formativos y complementarios, la institución educativa y la residencia estudiantil, con una propuesta pedagógica, de gestión y soporte que articula el trabajo en ambos espacios. (RM N° 515-2021-MINEDU)</p> <p>Condiciones de habitabilidad: a través de subvenciones se dotará a las IEE de camarotes, colchones, roperos, enseres para cocina, herramientas productivas.</p>			
Sentido del indicador de desempeño:	Ascendente			
Supuestos:	Las instituciones educativas forman parte de la focalización que se efectúa para la implementación de acciones a través de entidades subvencionadas, establecidas en la Ley de presupuesto de cada año. Se disponen de mecanismos adecuados para recolectar y registrar información sobre las instituciones educativas que forman parte de la intervención a través de entidades subvencionadas.			
Fuente y base de datos:	Fuente: Ministerio de Educación- DISER Base de Datos: Registros Administrativos de la DISER			
	Línea Base	Logros esperados		
Año	2024	2025	2026	2027
Valor	5	9	9	9

8.2 Formato de ficha del indicador: L5.1

Ficha del Indicador de Desempeño	
Objetivo Operativo	Brindar mejores condiciones en la prestación de los servicios educativos en las zonas de frontera, a fin de garantizar su acceso, mejorar la práctica pedagógica y asegurar la trayectoria educativa de la población.
Línea de Intervención	Li.05.- Articulación territorial para contribuir con el acceso y continuidad educativa en el marco de la gobernanza educativa territorial.
Nombre del indicador de desempeño	Porcentaje de acuerdos con ruta de implementación asumidos entre el Minedu, los gobiernos regionales y/o locales en zonas de frontera, convocados por PCM u otras entidades para la mejora del servicio educativo.



Pertinencia del indicador respecto a la línea de intervención	<p>Mide el grado de colaboración entre el Minedu y diversos actores clave, lo que es fundamental para una articulación efectiva que mejore el acceso y la calidad educativa en zonas fronterizas.</p> <p>Refleja el éxito en la formación de alianzas que pueden aportar recursos, conocimientos y apoyo para abordar desafíos educativos específicos en estas áreas.</p> <p>Los acuerdos pueden facilitar el uso más eficiente de recursos y capacidades, alineándose con el objetivo de mejorar la gobernanza educativa territorial.</p> <p>Proporciona una medida tangible del compromiso y las acciones concretas tomadas para mejorar el servicio educativo a través de la cooperación interinstitucional y multisectorial.</p>			
Responsable del cumplimiento de la meta del indicador de desempeño	DIRI			
Responsable de la medición del indicador de desempeño	DIRI			
Limitaciones para la medición del indicador de desempeño:	<p>La medición del número de acuerdos no considera el impacto a largo plazo de estos acuerdos en la calidad y continuidad educativa, ni cómo contribuyen a la gobernanza educativa territorial.</p> <p>La falta de información sobre los términos y resultados específicos de cada convenio, limita la comprensión completa de su efectividad.</p> <p>La formación de acuerdos no es uniforme en todas las zonas fronterizas, y la medición del número total no refleja las diferencias regionales en el acceso y la calidad de los acuerdos.</p>			
Método de cálculo del indicador de desempeño:	<p>Formula: $N/D \times 100$</p> <p>N: Número de acuerdos con ruta de implementación asumidos entre el Minedu, los gobiernos regionales y/o locales en zonas de frontera, convocados por PCM u otras entidades para la mejora del servicio educativo.</p> <p>D: Número total de acuerdos asumidos entre el Minedu, los gobiernos regionales y/o locales en zonas de frontera, convocados por PCM u otras entidades para la mejora del servicio educativo.</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>Los acuerdos asumidos entre el Minedu, los gobiernos regionales y/o locales en los mismos espacios intergubernamentales sectoriales corresponden al ejercicio de estudio y no se toman en cuenta los acuerdos de ejercicios anteriores. En este mismo sentido, y dado que los acuerdos asumidos pueden variar, se empleará la línea base como referencia a lo largo de todo el periodo del PEI.</p>			
Sentido del indicador de desempeño:	Ascendente			
Supuestos:	<p>Todos los acuerdos relevantes están debidamente registrados y documentados, proporcionando datos completos y actualizados para el conteo.</p> <p>La evaluación y el conteo de los acuerdos se realizan de manera uniforme y sin sesgos, garantizando que todos los acuerdos relevantes sean incluidos en el indicador.</p>			
Fuente y base de datos:	<p>Fuente: Ministerio de Educación- DIGEGED - DIRI</p> <p>Base de Datos: Registros Administrativos de la DIRI</p>			
	Línea Base	Logros esperados		
Año	2024	2025	2026	2027
Valor	82%	85%	88%	91%

8.2 Formato de ficha del indicador: L5.2

Ficha del Indicador de Desempeño	
Objetivo Operativo	Brindar mejores condiciones en la prestación de los servicios educativos en las zonas de frontera, a fin de garantizar su acceso, mejorar la práctica pedagógica y asegurar la trayectoria educativa de la población.
Línea de Intervención	Li.05.- Articulación territorial para contribuir con el acceso y continuidad educativa en el marco de la gobernanza educativa territorial.
Nombre del indicador de desempeño	Porcentaje de UGEL en zonas de frontera que cuentan con recursos presupuestales en el Programa Presupuestal 0150 Acceso y que reciben información actualizada y oportuna.



<p>Pertinencia del indicador respecto a la línea de intervención</p>	<p>La pertinencia del indicador “Porcentaje de UGEL en zonas de frontera que reciben información actualizada y oportuna sobre el Programa Presupuestal 0150, en un plazo no mayor a 90 días, según lo planificado” radica en su alineación directa con los objetivos de la línea de intervención del programa.</p> <p>Este indicador mide la eficacia de la comunicación y la entrega de información dentro del plazo estipulado, aspectos cruciales para mejorar la capacidad de gestión de las UGEL en zonas de frontera que cuentan con recursos presupuestales en el marco del PP 0150 Acceso. La línea de intervención se enfoca en garantizar que las UGEL reciban información relevante y actualizada para tomar decisiones bien fundamentadas respecto al incremento de cobertura educativa. Por lo tanto, al calcular el porcentaje de UGEL en zonas de frontera, que cuentan con presupuesto en el PP 0150 Acceso y que reciben la información a tiempo, el indicador permite determinar cómo la intervención está cumpliendo su objetivo de mejorar la comunicación y asegurar que la información llegue de manera oportuna.</p> <p>Además, el indicador es particularmente relevante para el contexto de las UGEL en zonas de frontera, donde el acceso a información oportuna puede ser limitado debido a desafíos logísticos y de infraestructura. Al enfocarse en la recepción de información dentro de un plazo de 90 días, el indicador ayuda a asegurar que las UGEL en áreas remotas puedan operar con datos actualizados, lo cual es esencial para su funcionamiento efectivo.</p>
<p>Responsable del cumplimiento de la meta del indicador de desempeño</p>	<p>PP 0150 Incremento en el Acceso</p>
<p>Responsable de la medición del indicador de desempeño</p>	<p>PP 0150 Incremento en el Acceso</p>
<p>Limitaciones para la medición del indicador de desempeño:</p>	<p>Capacidades tecnológicas insuficientes: Las UGEL en áreas fronterizas podrían contar con infraestructuras tecnológicas limitadas, lo que ralentiza la obtención y procesamiento de información.</p> <p>Dificultades de conectividad: Las zonas de frontera a menudo sufren problemas de conectividad que podrían retrasar la actualización de datos y dificultar la coordinación.</p> <p>Capacitación del personal: El personal de las UGEL en estas zonas podría no estar lo suficientemente capacitado para interpretar o utilizar la información del Programa Presupuestal 0150, lo que impacta en la recepción efectiva de la información.</p> <p>Medición y monitoreo insuficientes: Es posible que no haya mecanismos claros o eficientes para medir el cumplimiento del plazo de los 90 días, o que los datos no se recojan de manera consistente.</p>
<p>Método de cálculo del indicador de desempeño:</p>	<p>Fórmula: $(N/D)*100$ N: Número de UGEL en zonas de frontera que cuentan con recursos presupuestales en el Programa Presupuestal 0150 Acceso y que reciben información actualizada y oportuna. D: Número total de UGEL en zonas de frontera que cuentan con recursos presupuestales en el Programa Presupuestal 0150 Acceso.</p> <p>Especificaciones técnicas: *UGEL con información actualizada y oportuna: UGEL que recibe información actualizada y oportuna sobre el mismo, en un plazo no mayor a 90 días, según lo planificado.</p>
<p>Sentido del indicador de desempeño:</p>	<p>Ascendente</p>
<p>Supuestos:</p>	<p>Disponibilidad de infraestructura tecnológica: Las UGEL en zonas de frontera cuentan con una infraestructura mínima (internet, computadoras, sistemas de comunicación) que les permite recibir información digital de manera oportuna.</p> <p>Capacitación del personal: El personal de las UGEL está capacitado para comprender y procesar la información relacionada con el Programa Presupuestal 0150, facilitando su uso efectivo en la toma de decisiones.</p> <p>Flujo constante de información: La información sobre el Programa Presupuestal 0150 se genera y se envía periódicamente sin interrupciones significativas o retrasos en la distribución.</p> <p>Capacidad de respuesta de las UGEL: Se considera que las UGEL tienen la capacidad de responder de manera eficiente y en los plazos establecidos a las comunicaciones recibidas, garantizando que las acciones planificadas se implementen a tiempo.</p> <p>Es importante señalar que el cumplimiento del indicador, está sujeto a la disponibilidad de recursos presupuestales, en el marco del PP 0150 Acceso, de las UGEL en zonas de frontera y del equipo de gestión de este programa presupuestal de la DIGEGED.</p>



Fuente y base de datos:	Fuente: Ministerio de Educación- DIGEGED - PP 150 Base de Datos: Registros Administrativos DEL PP 150			
	Línea Base	Logros esperados		
Año	2024	2025	2026	2027
Valor	50%	60%	70%	80%

8.2 Formato de ficha del indicador: L5.3

Ficha del Indicador de Desempeño	
Objetivo Operativo	Brindar mejores condiciones en la prestación de los servicios educativos en las zonas de frontera, a fin de garantizar su acceso, mejorar la práctica pedagógica y asegurar la trayectoria educativa de la población.
Línea de Intervención	Li.05.- Articulación territorial para contribuir con el acceso y continuidad educativa en el marco de la gobernanza educativa territorial.
Nombre del indicador de desempeño	Porcentaje de directivos, docentes, padres de familia, autoridades y comunidad en general que recibieron orientaciones pedagógicas, de gestión y de soporte socioemocional en el ámbito de influencia de las PIAS en zonas de frontera.
Pertinencia del indicador respecto a la línea de intervención	Mide la formación y el soporte brindado a los profesionales educativos, esencial para fortalecer sus competencias en la gestión pedagógica y el apoyo socioemocional. Refleja el alcance de los esfuerzos para proporcionar apoyo integral a todos los actores educativos, contribuyendo a una mejor adaptación a las necesidades educativas y emocionales de los estudiantes. Permite evaluar cómo se están llevando a cabo las estrategias para articular los esfuerzos educativos y socioemocionales en diferentes niveles territoriales, apoyando la continuidad educativa. Permite asegurar que los directivos, docentes y otros actores estén bien preparados para enfrentar estos retos y proporcionar una educación de calidad, en estas zonas de frontera.
Responsable del cumplimiento de la meta del indicador de desempeño	DIGEIBIRA - DEIB - DISER - DEBA
Responsable de la medición del indicador de desempeño	DIGEIBIRA
Limitaciones para la medición del indicador de desempeño:	Se torna difícil mantener un registro exhaustivo y actualizado de todos los directivos, docentes y actores socioeducativos que han recibido orientación, especialmente en grandes redes educativas o áreas con múltiples instituciones. La precisión de la medición se ve afectada por la falta de informes detallados o inconsistencias en la forma en que los datos son reportados por las instituciones educativas.
Método de cálculo del indicador de desempeño:	Método de Cálculo: $N/D \times 100$ N: Número de directivos, docentes y demás actores socioeducativos que recibieron orientaciones pedagógicas y de soporte socioemocional en el ámbito de influencia de las PIAS en zonas de frontera. D: Número total de directivos, docentes y demás actores socioeducativos en el ámbito de influencia de las PIAS en zonas de frontera. Especificaciones técnicas: *PIAS fluviales: Son embarcaciones de la Marina de Guerra del Perú, encargadas de acercar los servicios del Estado a la población rural de la amazonia (vía fluvial) y sierra (vía lacustre) a través del Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social - PN PAIS del MIDIS. Las PIAS se ejecutan por campañas (4 o 5 por año) con una duración de entre 35 - 50 días de travesía por el ámbito de las cuencas de los ríos de la Amazonía de Loreto y Ucayali, así como de las islas y orillas del Lago Titicaca en Puno.
Sentido del indicador de desempeño:	Ascendente



Supuestos:	Existen programas o iniciativas formalmente establecidos para proporcionar orientaciones pedagógicas y de soporte socioemocional a los actores socioeducativos. Se cuenta con sistemas efectivos de registro y seguimiento que permiten identificar y contabilizar a todos los participantes que han recibido estas orientaciones. La información sobre la recepción de orientaciones es reportada de manera precisa y transparente por las instituciones y participantes involucrados. Se dispone de los recursos necesarios (financieros, humanos, logísticos) para implementar y gestionar las orientaciones de manera efectiva.			
Fuente y base de datos:	Fuente: Ministerio de Educación- DIGEIBIRA Base de Datos: Registros Administrativos de la DIGEIBIRA - ESCALE - NEXUS			
	Línea Base	Logros esperados		
Año	2024	2025	2026	2027
Valor	-	30%	60%	100%



8.3 Formato de esquema de seguimiento anual



Actividad / acción de inversión / obra	Ejecución de meta física					Ejecución presupuestal						
	Meta Anual	Avance				Presupuesto Anual	Avance trimestre 1	Avance trimestre 2	Avance trimestre 3	Liberación de Saldo 1	Avance trimestre 4	Liberación de Saldo 2
		trimestre 1	trimestre 2	trimestre 3	trimestre 4							
1.01. Estrategias orientadas al reconocimiento, bienestar y atracción de talento a la profesión docente en zonas de frontera.	03 Informe											
1.02. Gestión del currículo y de estrategias metodológicas de enseñanza / aprendizaje en IESP / EESP de las zonas de frontera.	02 Institución Educativa											
1.03. Programas de formación docentes en servicios y desarrollo de estrategias formativas en zonas de frontera.	3300 Docente											
2.01. Distribución oportuna de materiales educativos para las UGEL de zona de frontera.	31 UGEL											
2.02. Gestión oportuna de materiales fungibles para IIEE de primaria en zona frontera.	53,869											
2.03. Gestión oportuna de materiales fungibles para IIEE de EBR en zona frontera.	n/a											
2.04. Sensibilización y capacitación en el uso y aprovechamiento de recursos tecnológicos y materiales educativos digitales con fines pedagógicos dirigido a los actores educativos (Profesores de Innovación Pedagógica (PIP) y especialistas de DRE y UGEL) que se encuentran en zonas de frontera.	25% Actor educativo participante											
2.05. Servicios de virtualización de contenidos para el Aula Digital EBA	n/a											
3.01. Asistencia técnica a especialistas pedagógicos para la implementación de las orientaciones (a través de redes y grupos de inter aprendizajes, entre otros).	174 especialistas											
3.02. Acceso al Programa de Alfabetización de la Educación Básica Alternativa para la atención de personas mayores de 15 años con educación básica incompleta	70 Círculos de aprendizaje											
4.01. Asistencia técnica para regularizar el saneamiento físico-legal de las instituciones educativas en zonas fronterizas.	1 Asistencia Técnica											
4.02. Actualización de las fichas únicas de infraestructura educativa (FUIE) en instituciones educativas ubicadas en zonas fronterizas.	30 FUIE											



Actividad / acción de inversión / obra	Ejecución de meta física					Ejecución presupuestal						
	Meta Anual	Avance				Presupuesto Anual	Avance trimestre 1	Avance trimestre 2	Avance trimestre 3	Liberación	Avance trimestre 4	Liberación
		trimestre 1	trimestre 2	trimestre 3	trimestre 4					de Saldo 1		de Saldo 2
4.03. Asistencias técnicas implementadas para la ejecución oportuna del programa de mantenimiento en los locales educativos en zonas de frontera.	2 A.T. Frontera: 3414 IIEE ACF: 1325 IIEE											
4.04. Entidades subvencionadas mejoran las condiciones de habitabilidad de instituciones educativas de secundaria con residencia estudiantil de zona de frontera.	09 IIEE											
5.01. Movilización de aliados, articulación intersectorial e intergubernamental, para contribuir a la mejora del servicio educativo y el acceso a servicios complementarios (radio, tv conectividad, salud, alimentación, transporte, etc.).	06 Informes bimestrales											
5.02. Asistencia técnica a regiones para el fortalecimiento de capacidades y seguimiento a la implementación de las actividades del Programa Presupuestal 0150 Acceso	3 Asistencia Técnica											
5.03. Orientaciones pedagógicas, de gestión y de soporte socioemocional implementadas a directivos, docentes, padres de familia, autoridades y comunidad en general de los servicios educativos del ámbito de influencia de las Plataformas Itinerantes de Acción Social (PIAS) fluviales en zonas de fronteras.	1147 Directivos, docentes y actores socioeducativos											

Las metas corresponden al ejercicio 2025.

Al inicio de la implementación del Plan de Actuación se realizará el informe de los reportes de seguimiento anual y evaluación multianual.

